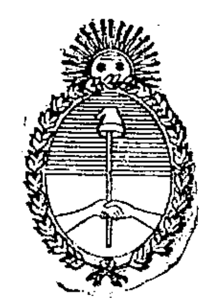
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



1 LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES

Buenos Aires, viernes 21 de setiembre de 1984

NUMERO 25.515

AÑO XCII

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767 1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 234.520

HORACIO CASTIABURO

Jefe Departamento Editorial a/c DIRECCION NACIONAL

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR T.E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL T.E. 392-4009

PUBLICACIONES T. E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA T. E. 392-3775/3788

SUSCRIPCIONES T.E 392-3949

AVISOS T.E. 392-4457

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659|1947).

$a 4.3

SUMARIO



DECRETOS

ADHESIONES OFICIALES

Declárase de interés nacional el VIII Congreso de los Jefes de Policías y Fuerzas de Seguridad del País.

DECRETO Nº 2.973

Bs. As., 18|9|84

VISTO el Expediente Nº 130-01-000072|84 del registro de la Policía Federal Argentina, y

CONSIDERANDO:

Que en las citadas actuaciones el Ministerio del Interior eleva la solicitud de la Policía Federal Argentina de declaración de interés nacional del VIII Congreso de Jefes de Policías y Fuerzas de Seguridad del País, a llevarse a cabo en esta Capital Federal los días 26, 27 y 28 de setiembre del año en curso.

Que la realización del citado Congreso brindará importantes conclusiones de amplio interés a la seguridad general, atendiendo a los temas de carácter científico-técnico que se desarrollarán y a la investidura de sus concurrentes, que expondrán sus amplios conocimientos profesionales.

Que, asimismo, se espera lograr el intercambio de inquietudes, experiencias y un acrecentamiento en la integración de las distintas fuerzas policiales y de seguridad del país, en bien de la prevención de hechos delictivos interjurisdiccionales.

Que atento a lo expuesto y teniendo en cuenta la importancia que reviste el citado evento, resulta de toda justicia acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA DECRETA:

Artículo 1º — Declárase de interés nacional el VIII Congreso de los Jefes de Policías y Fuerzas de Seguridad del País, a llevarse a cabo en esta Capital Federal los días 26, 27 y 28 de setiembre del corriente año.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN

Antonio A. Tróccoli.



ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL

Facúltase a las autoridades pertinentes a prorrogar los contratos de locación de servicios y designaciones que caducan el 31 de agosto de 1984, correspondientes a plantas no permanentes de personal contratado y transitorio.

DECRETO
Nº 2.757

Bs. As., 29/8/84

VISTO el Decreto Nº 2.026 del 28 de junio de 1984, y

CONSIDERANDO:

Que por dicha norma se facultó a los señores Ministros, Secretarios de la Presidencia de la Nación, Jefe de la Casa Militar y titulares de organismos descentralizados dependientes directamente del señor Presidente de la Nación, a prorrogar hasta el 31 de agosto de 1984, los contratos de locación de servicios y designaciones que caducaban el 30 de junio de 1984, correspondientes a plantas no permanentes de personal contratado y transitorio.

Que por hallarse aún en trámite algunas de las presentaciones efectuadas, tendientes a obtener aprobación de las referidas plantas para el ejercicio 1984, es necesario prever la prórroga de los contratos de locación de servicios y designaciones cuya vigencia caduca el 31 de agosto de 1984.

Que a tal efecto resulta aconsejable facultar a las autoridades pertinentes a dictar los actos de prórroga correspondientes, según las necesidades operativas de cada jurisdicción.

Que la medida propuesta halla encuadre en las atribuciones conferidas al Poder Ejecutivo Nacional por el artículo 86, inciso 1º de la Constitución Nacional.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Facúltase a los señores Ministros, Secretarios de la Presidencia de la Nación, Jefe de la Casa Militar y titulares de organismos descentralizados dependientes directamente del señor Presidente de la Nación, a prorrogar hasta el 31 de octubre de 1984 los contratos de locación de servicios y designaciones cuya vigencia caduca el 31 de agosto de 1984, correspondientes a plantas no permanentes de personal contratado y transitorio, de los organismos detallados en el Anexo I del presente decreto.

Art. 2º — El señor Secretario de la Función Pública de la Presidencia de la Nación podrá disponer la incorporación al Anexo I del presente decreto, de aquellos organismos que por razones justificadas no hayan elevado en término las respectivas previsiones para el ejercicio 1984.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Bernardo Grinspun

ANEXO I

PRESIDENCIA DE LA NACION:

Provisorio	Organismo	Plantas no permanentes vigentes por Decreto Nº
152/83	C.N.E.A.	694/83
2.036/84	Casa Militar	2.026/84

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS:

Provisorio	Organismo	Plantas no permanentes vigentes por Decreto Nº
1.470/84	I.N.C.Y.T.H.	689/81 y 2.026/84
1.775/84	Dirección Nacional de Vialidad	1.218/83

MINISTERIO DE ECONOMIA:

Provisorio	Organismo	Plantas no permanentes vigentes por Decreto Nº
2.596/84	Dirección Nacional de Azúcar	2.780/80

MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL:

Provisorio	Organismo	Plantas no permanentes vigentes por Decreto Nº
451/84	Subsecretaría Técnica y de Coordinación Administrativa	942/83
	Subsecretaría de Desarrollo Humano y Familia	942/83
	Lotería Nacional	942/83
	Dirección General de Turismo Social	2.026/84
	Dirección Nacional de Deporte Rendimiento	2.026/84
	Dirección Nacional de Deporte y Recreación	2.026/84
	D.I.N.E.S.	2.987/83
2.894/84	Programa Nacional de Lucha Antileprosa	2.026/84
	Programa Nacional de Lucha Antituberculosa	2.026/84
	Programa Nacional de Lucha Contra el Paludismo	2.026/84
	Dirección Nacional de Recursos Humanos	2.026/84
	Escuela Nacional de Terapia Ocupacional	2.026/84

MINISTERIO DE DEFENSA:

Provisorio	Organismo	Plantas no permanentes vigentes por Decreto Nº
1.372/84	Dirección Nacional del Antártico	523/83 "S"
	Registro Nacional de Armas	523/83 "S"
	Escuela de Defensa Nacional	523/83 "S"
	D.I.G.I.D.	1.142/83 "S"
	Superintendencia Nacional de Fronteras	1.554/82

JUSTICIA

Acéptase la renuncia de un Juez de la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata, Provincia de Buenos Aires.

DECRETO
Nº 2.978

Bs. As., 18/9/84.

VISTO el expediente Nº 57.467/84 del registro de la Secretaría de Justicia del Ministerio de Educación y Justicia.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Acéptase, a partir del 28 de setiembre de 1984, la renuncia presentada por el señor doctor Luis Carlos Guerello (Mat. Nº 250.006), al cargo de Juez de la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata (Provincia de Buenos Aires).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Carlos R. S. Alconada Aramburú

JUSTICIA

Nómbrase Juez Nacional de Primera Instancia del Trabajo de la Capital Federal, Juzgado Nº 40.

DECRETO
Nº 2.980

Bs. As., 18/9/84

VISTO el acuerdo prestado por el Honorable Senado de la Nación y en uso de las facultades que le otorga el artículo 86, inciso 5) de la Constitución Nacional,

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Nómbrase Juez Nacional de Primera Instancia del Trabajo de la Capital Federal, Juzgado Nº 40, al señor doctor Florencio Varela (Mat. número 8.007.023).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Carlos R. S. Alconada Aramburú

PERSONAL MILITAR

Desestímase el reclamo presentado por un Oficial Superior, por el que solicita su exclusión del Decreto Nº 2.546/56.

DECRETO
Nº 2.890

Bs. As., 13/9/84

VISTO el expediente Nº 5096/84 Cde: 1226, Letra Juríd. M.D., lo propuesto por el señor Ministro de Defensa, y

CONSIDERANDO:

Que el Teniente Coronel (R) D. Marcelo Delu solicita su exclusión del Decreto Nº 2546/56, que dispuso su pase a situación de retiro efectivo obligatorio, conjuntamente con otros oficiales.

Que el reclamante manifiesta que su pase a situación de retiro obligatorio se apoya en un acta de la Junta de Calificación de Oficiales del año 1955, que lo calificó de "Inepto para las funciones de su grado", con la clasificación de "Bueno", por síntesis de los fundamentos "Haber colaborado abiertamente con la dictadura en la Secretaría de Investigaciones Administrativas de la Presidencia de la Nación, con el agravante de haber estado subordinado siendo más antiguo que el ex Mayor Cialceta, que entonces era ya calificado en el consenso público como un delincuente en potencia".

Que argumenta que no puede calificar de dictadura a un gobierno constitucional, y quién así lo hace viola la Constitución Nacional en sus artículos 45 y 51 (juicio político), que otorga dichas atribuciones al Poder Legislativo y al Poder Judicial.

Que el cuestionado decreto Nº 2546/56 pasa a retiro al reclamante atendiendo necesidades orgánicas de la fuerza no surgiendo de su texto las apreciaciones acerca del término dictadura a que alude en su presentación, lo que es expresamente reconocido por el Teniente Coronel (R) Delu, al exponer que la Junta de Calificación de Oficiales es la que pretendió descalificarlo al acusarlo de colaborar con la dictadura.

Que la Ley de Amnistía Nº 20.508, a la que recurrió el oficial que nos ocupa y donde obtuvo el ascenso de un grado, aparece como lo suficientemente reparadora para aquellos que sufrieron perjuicio en su carrera militar por medidas de matices políticos, por lo que el haber sido incluido en sus términos se estima que la calificación de la que se agravia ha quedado sin efecto de hecho y además excede razonables pautas temporales, por lo que corresponde desestimar la pretensión del reclamante.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desestímase el reclamo presentado por el Teniente Coronel (R) D. Marcelo Delu (M.I. Nº 3.231.801), por el que solicita su exclusión del Decreto Nº 2546/56.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Raúl A. Borrás

REGISTRO NACIONAL DE BUQUES

Inclúyese al régimen de exenciones del pago de aranceles establecido por el Decreto Nº 4.087, modificado por el Decreto Nro. 623/82, a las actuaciones que realicen los diplomáticos extranjeros acreditados ante el Gobierno Nacional.

DECRETO
Nº 2.847

Bs. As., 10/9/84

VISTO lo propuesto por el señor Ministro de Defensa, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario contemplar la situación relacionada con las actuaciones que realicen los diplomáticos extranjeros acreditados ante el Gobierno Nacional, vinculadas con los Decretos Nros. 3794 del 3 de mayo de 1973, 4087 del 30 de diciembre de 1977 y 623 del 16 de setiembre de 1982.

Que en el sistema vigente no se prevé un régimen especial que contemple exenciones a esas actuaciones.

Que el régimen de exenciones puede alcanzar a esas actuaciones siempre que los Estados que representen esos diplomáticos hayan establecido, para los diplomáticos argentinos idénticas exenciones.

Que resulta procedente modificar el actual régimen en el sentido de incluir en él una disposición que exima del pago de aranceles a las actuaciones que realicen los diplomáticos en los términos de los Decretos referidos.

Que la posibilidad de la reforma surge de las normas de derecho internacional público (Convención de Viena de 1961, ratificada por Decreto-Ley Nº 7672/63).

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Agrégase como inciso e) del artículo 21 del Decreto Nº 4087 de fecha 30 de diciembre de 1977, según el texto establecido por el Decreto Nº 623 de fecha 16 de setiembre de 1982, el siguiente texto:

Artículo 21. — ...e) Todas las actuaciones promovidas por diplomáticos extranjeros acreditados ante el Gobierno Nacional, cuando exista reciprocidad.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Raúl A. Borrás
Dante Caputo

SERVICIO EXTERIOR

Dase por finalizada la convocatoria al servicio activo de un funcionario, dispuesta por el Decreto Nº 1.232/82.

DECRETO
Nº 3.015

Bs. As., 19/9/84

VISTO el Decreto Nº 1.232 del 12 de noviembre de 1982; y

CONSIDERANDO:

Que el señor Ministro Plenipotenciario de segunda clase D. Norberto de Elizalde finalizó el 15 de junio de 1984 la misión en el Consulado General de la República en San Pablo

República Federativa del Brasil que le fuera encomendada por Decreto Nº 1.232/82, cesando en consecuencia, la causa que motivara su convocatoria al servicio activo.

Que de acuerdo al artículo 86 inciso 1º) de la Constitución Nacional es competencia del Poder Ejecutivo Nacional proceder a dar por finalizada la convocatoria mencionada en el considerando anterior.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Dar por finalizada con efectividad al 15 de junio de 1984, la convocatoria al servicio activo al Sr. Ministro Plenipotenciario de segunda clase D. Norberto de Elizalde dispuesta por Decreto Nº 1.232 del 12 de noviembre de 1982.

Art. 2º — Dejar constancia que el nombrado funcionario volvió a revistar en el cuerpo permanente pasivo del Servicio Exterior de la Nación en la categoría de Ministro Plenipotenciario de segunda clase a partir del 16 de junio de 1984.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Dante Caputo



Decretos Sintetizados

Publicación extractada de acuerdo con la autorización conferida por el Decreto Nº 15.209 del año 1959.

PRESIDENCIA DE LA NACION

DECRETO Nº 716 — Bs. As., 29/2/84.
Rectifícase el Decreto Nº 3.244 del 21 de octubre de 1977 y sus modificatorias, por el que se aprobó y rectificó la estructura orgánico-funcional de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación, e incorpórase a la misma la Planta Permanente de Personal Transitorio quedando facultado el titular de dicha Secretaría General para proceder a la cobertura de todos los cargos previstos en la citada planta. Modifícase la Distribución por Cargos y Horas de Cátedra del inciso 11 - Personal aprobada por Decreto número 2.618/83. Exceptúase a la Planta No Permanente de Personal Transitorio de las normas establecidas en el artículo 5º del Decreto 447/84.

DECRETO Nº 2.860 — Bs. As., 13/9/84.
Autorízase el traslado a la ciudad de Tarija (República de Bolivia) de funcionarios idóneos en relaciones exteriores, prensa, ceremonial, logística y seguridad, con el objeto de ultimar los preparativos de la permanencia transitoria del Primer Magistrado de la Nación y Comitiva Oficial en dicho país.

DECRETO Nº 2.877 — Bs. As., 13/9/84.
Recházase el recurso jerárquico interpuesto por el ex-agente Categoría 19 Suboficial Mayor (R) D. Martín Horacio Repollo contra la Resolución Nº 64 del 7 de febrero de 1984 emanada de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación.

MINISTERIO DEL INTERIOR

DECRETO Nº 2.824. — Bs. As., 7/9/84.
Autorízase el desplazamiento a los Estados Unidos de América de los señores: Director General de Radio de la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación, Enrique Hipólito Fernández Cortez y Asesor de Gabinete categoría 24 Ad-honorem Carlos Adolfo Gaustein entre los días 15 y 28 de setiembre inclusive, visto el próximo viaje del Primer Magistrado de la Nación a dicho país.

DECRETO Nº 2.883 — Bs. As., 13/9/84.
Desestímase lo solicitado por el ex-Oficial Ayudante de la Policía Federal Argentina Alfredo Tadeo de la Torre, referente a su reincorporación con el grado de Comisario General, como también el reconocimiento de su antigüedad desde su ingreso como cadete hasta la fecha de efectiva reincorporación y otras pretensiones por daños y perjuicios.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DECRETO Nº 2.855 — Bs. As., 13/9/84.
Convalídase el desplazamiento del señor Subsecretario de Relaciones Internacionales Económicas, Embajador Oscar Jorge Romero y del Subsecretario de Asuntos Latinoamericanos, Embajador Raúl Francisco María Alconada Sempe, funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, entre los días 16 y 23 de junio de 1984, a la Ciudad de Cartagena de Indias, República de Colombia, donde asistieron a la reunión preparatoria a la Reunión de Cancilleres y Ministros de Economía, que tuvo por objeto encontrar posiciones comunes con respecto a la renegociación de la deuda externa.

MINISTERIO DE DEFENSA

Estado Mayor General del Ejército

DECRETO Nº 2.887 — Bs. As., 13/9/84.
Dése de alta con fecha 29 de febrero de 1984 el cuadro de la reserva, con el grado de Subteniente a Subtenientes "en comisión" (Art. 17, Ley 17.531), en el Cuerpo Comando: Armas de Ingenieros y Comunicaciones; en el Cuerpo Profesional: Servicios de Arsenales, Intendencia, Sanidad, Médicos, Odontólogos, Bioquímicos y Farmacéuticos, Veterinaria, Justicia y Educación Física.

DECRETO Nº 2.888 — Bs. As., 13/9/84.
Promuévase al grado de Subteniente de Reserva con fecha 30 de diciembre de 1983 a los Aspirantes a Oficial de Reserva (Art. 17, Ley 17.531), que cumplieron el Servicio de Conscripción con la clase 1964. Cuerpo Comando: Armas de Ingenieros y Comunicaciones. Cuerpo Profesional. Servicios de Arsenales, Intendencia, Sanidad —Médicos, Odontólogos, Bioquímicos y Farmacéuticos—, Veterinaria y Justicia.

Estado Mayor General de la Fuerza Aérea

DECRETO Nº 2.841. — Bs. As., 10/9/84.
Rectifícase el error material incurrido en el decreto Nº 879/82, por el cual se transfirió sin cargo al Estado Nacional - Estado Mayor General de la Fuerza Aérea Argentina - los bienes que integraban el activo de I.M.E. S.A., al individualizar el número de la Patente del automotor indicado en el Anexo Ib, Sección 2 - Vehículos -, Número de Orden 9 de la columna 4, debiendo leerse X-386.874 donde dice X-386.872.

DECRETO Nº 2.891 — Bs. As., 13/9/84.
Desestímase el recurso interpuesto por el ex-agente civil Nº 49.852, de Fuerza Aérea, Agrupamiento Personal de Supervisión, Clase I, Ricardo Oscar Minuett, contra la Resolución Nº 364, de fecha 4 de octubre de 1982, del entonces Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, confirmándose la misma en cuanto dispone la exoneración del recurrente.

MINISTERIO DE ECONOMIA

DECRETO Nº 2.837. — Bs. As., 10/9/84.
Autorízase a título de excepción, la adquisición de un equipo Teleimpresor con destino a la Secretaría Privada del señor Ministro de Economía.

DECRETO Nº 2.904 — Bs. As., 13/9/84.
Autorízase a las distintas jurisdicciones de la Administración Central, Servicios de Cuentas Especiales y de Organismos Descentralizados (Caracteres 0, 1 y 2 respectivamente) del Presupuesto General de la Administración Nacional, en función de lo establecido por el artículo 11 de la Ley de Contabilidad, a disponer del ciento por ciento (100%) del nivel de créditos que tenían asignado para 1983, más las alteraciones ocurridas en el corriente año, con destino al Plan Anual de Trabajos Públicos.

DECRETO Nº 2.907 — Bs. As., 13/9/84.
Modifícanse el Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1984 (prórroga del correspondiente al ejercicio 1983 en función de lo establecido por el Artículo 13 de la Ley de Contabilidad); el Cálculo de Recursos afectados a la financiación del Presupuesto de la Cuenta Especial 636 "Promoción del Comercio Exterior" correspondiente a la Jurisdicción 55 - Secretaría de Comercio y el Cálculo de Recursos afectados a la financiación del Presupuesto de la Cuenta Especial 323 "Fondo de Desarrollo del Turismo" correspondiente a la Jurisdicción 55 - Secretaría de Comercio.

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

DECRETO Nº 2.825. — Bs. As., 7/9/84.
Autorízase a los señores Subsecretario de Gestión Empresarial de la Secretaría de Energía, Ingeniero D. Alfredo Lorenzo Roque Storani y subregente de Estudios de la Unidad Especial de Transmisión de Agua y Energía Eléctrica Sociedad del Estado Ingeniero D. Gerardo Alberto López, a trasladarse a Nueva Delhi, República de la India, entre los días 8 y 21 de setiembre de 1984; a fin de participar en un "Seminario de Industria Eléctrica por el Grupo de los 77".

DECRETO Nº 2.845 — Bs. As., 10/9/84.
Autorízase al Doctor Héctor Alberto López a trasladarse a los Estados de Texas y Nueva Orleans, Estados Unidos de Norteamérica, con motivo de la invitación cursada por la Compañía de Investigaciones Schlumberger para visitar Centros de Investigación de Ridgefield y Centros de Ensayos en Sandy Point, entre los días 8 y 26 de setiembre de 1984 por el término de diecinueve (19) días.

DECRETO Nº 2.879 — Bs. As., 13/9/84.
Modifícanse el Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1984 (prórroga del ejercicio 1983 por el artículo 13 de la Ley de Contabilidad), correspondiente a la Jurisdicción 60 - Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Carácter 1 - Cuenta Especial 432 - Servicio Nacional de Arquitectura - Trabajos por Cuenta de Terceros; y el Cálculo de Recursos de la Cuenta Especial 432 - Servicio Nacional de Arquitectura - Trabajos por Cuenta de Terceros, correspondiente a la Jurisdicción 60 - Ministerio de Obras y Servicios Públicos, para el ejercicio 1984 (prórroga del ejercicio 1983 por el artículo 13 de la Ley de Contabilidad).

DECRETO Nº 2.882 — Bs. As., 13/9/84.
Modifícanse el Presupuesto General de la Administración Nacional para el año 1984 - prórroga del correspondiente al año 1983 por el Artículo 13 de la Ley de Contabilidad, correspondiente a las Jurisdicciones 60, Ministerio de Obras y Servicios Públicos y 91 - Obligaciones a cargo del Tesoro - Carácter 0 - Administración Central; y la distribución analítica del Plan de Trabajos Públicos para el año 1984 en la parte correspondiente a la Jurisdicción 60 - Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Carácter 0 - Administración Central.

DECRETO Nº 2.892 — Bs. As., 13/9/84.
Autorízase a los funcionarios de la Empresa Agua y Energía Eléctrica Sociedad del Estado, Contador D. Luis Angel Ancarola e Ingeniero D. Guillermo Francisco Costa, a trasladarse a la ciudad de Asunción, República del Paraguay, para representar a la citada Empresa en la reunión Internacional del Subcomité de Gestión Empresarial de la Comisión de Integración Eléctrica Regional (CIER), a partir del día 30 de setiembre hasta el 6 de octubre de 1984, por el término de siete (7) días, que es el total de la presente comisión de servicio.

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

DECRETO Nº 2.834. — Bs. As., 10/9/84.
Desígnase, con carácter titular, y con imputación a: 5.20-65-011-0.330-1-1-11-1110, en un cargo del Agrupamiento Servicios Generales - Categoría 8 - vacante en la Escuela Nacional Normal Superior de Profesorado de San Justo (Provincia de Buenos Aires), dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, a la señora Emma Generosa Santos.

DECRETO Nº 2.901 — Bs. As., 13/9/84.
Recházase el recurso jerárquico implícito en el de reconsideración deducido por la señora Pura Evelina de la Colina de Reyes contra la Resolución M. E. y J. Nº 76 de fecha 30 de diciembre de 1983.

DECRETO Nº 2.902 — Bs. As., 13/9/84.
Recházase el recurso jerárquico en Subsidio interpuesto por la doctora María Cristina Vélez de Isern, contra la Resolución del ex-Ministerio de Justicia Nº 678/83.

DECRETO Nº 2.903 — Bs. As., 13/9/84.
Declárase procedente la actualización de los importes abonados en mora por el período comprendido entre el 1º de marzo y el 30 de junio de 1974 a la señorita María de las Mercedes Di Fonzo en su carácter de ex-agente del ex-Instituto Nacional de Educación Física de Buenos Aires dependiente de la Dirección Nacional de Educación Física, Deportes y Recreación del Ministerio de Educación y Justicia.
Establécese que la liquidación de actualización autorizada se practicará conforme a lo establecido en los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 22.328.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DECRETO Nº 2.909 — Bs. As., 13/9/84.
Reconócese de legítimo abono a favor del agente del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación, don José Eduardo Fernández, la diferencia de haberes existentes entre las siguientes categorías del Escalafón para el Personal Civil de la Administración Pública Nacional, debiendo cumplimentarse lo dispuesto en la Ley Nº 22.328: a) A-19 y A-20 por el período comprendido entre el 14 de julio de 1978 y el 30 de junio de 1979 y b) A-16 y A-20 por el período comprendido entre el 1º de julio de 1979 y el 18 de noviembre de 1982.
De conformidad a los antecedentes del caso, renúnciase a la prescripción ganada por el período comprendido entre el 14 de julio de 1978 y el 3 de agosto de 1978.

DECRETO Nº 2.910 — Bs. As., 13/9/84.
Desestímase el recurso jerárquico interpuesto contra la Resolución Nº 1.739 bis/83 del ex-Ministerio de Acción Social por el ex-agente de la Caja Nacional de Previsión de la Industria, Comercio y Actividades Civiles D. Héctor Luis Giacomazzi.

DECRETO Nº 2.911 — Bs. As., 13/9/84.
Modifícase la distribución por cargos y horas de cátedra del Inciso 11 - Personal - del Presupuesto General de la Administración Nacional para el año 1983 que fue aprobada como Anexo IV del Decreto Nº 1.589/83 para la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado y Servicios Públicos.

DECRETO Nº 2.912 — Bs. As., 13/9/84.
Reconocer de legítimo abono a favor del agente del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación, don Jorge Alberto Ezquiaga, la diferencia de haberes existente entre las siguientes categorías del agrupamiento administrativo del Escalafón para el Personal Civil de la Administración Público Nacional aprobado por Decreto Nº 1.428/73, debiendo cumplimentarse lo dispuesto en la Ley Nº 22.328: a) 10 a 19 por el período comprendido entre el 1º de enero de 1974 y el 17 de enero de 1980; b) 16 a 19 por el período comprendido entre el 18 de enero de 1980 y el 31 de julio de 1980.
De conformidad con los antecedentes del caso, renúnciase a la prescripción ganada por el período comprendido entre 1º de enero de 1974 y el 13 de noviembre de 1974.

DECRETO Nº 2.913 — Bs. As., 13/9/84.
Reconocer de legítimo abono la diferencia de haberes existente entre las categorías 19 y 20 del agrupamiento administrativo del Escalafón para el Personal Civil de la Administración Pública Nacional aprobado por Decreto Nº 1.428/73, por el período comprendido entre el 7 de agosto de 1974 y el 25 de julio de 1983, a favor del agente don Juan Carlos Boladeres, debiendo cumplimentarse lo dispuesto en la Ley Nº 22.328.
De conformidad con los antecedentes del caso, renúnciase a la prescripción ganada por el período comprendido entre el 7 de agosto de 1974 y el 4 de agosto de 1978.

DECRETO Nº 2.914 — Bs. As., 13/9/84.
Desestímase el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por el agente de la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado y Servicios Públicos, don Alejandro Héctor Moris, contra la Resolución Nº 1.738 bis/83 del ex-Ministerio de Acción Social, en cuanto lo reubicó en la categoría 13 del Agrupamiento Administrativo a partir del 1º de julio de 1983.

DECRETO Nº 2.915 — Bs. As., 13/9/84.
Desestímase el recurso jerárquico interpuesto contra la Resolución Nº 1.738 bis/83 del ex-Ministerio de Acción Social, por la agente de la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado y Servicios Públicos doña Clide Guzmán de Bombelli.



RESOLUCIONES

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA

ADHESIONES OFICIALES

Préstase auspicio a las "Segundas Jornadas Nacionales de Inseminación Artificial", que se realizarán en la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba.

RESOLUCION Nº 480

Bs. As., 10/9/84

VISTO el Trámite Interno nº 207.116/84, en el cual la Cámara Argentina de Inseminación Artificial (CADIA), solicita se preste el auspicio de esta Secretaría a las "Segundas Jornadas Nacionales de Inseminación Artificial", que se llevarán a cabo en la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, los días 5 y 6 de octubre próximo, y

CONSIDERANDO:

Que los temas a tratarse en dichas Jornadas se hallan íntimamente ligados a la acción que desarrolla esta Secretaría en el campo de la inseminación artificial.

Que las conclusiones a que se arribe como consecuencia del intercambio de ideas entre los profesionales nacionales y extranjeros actuantes en el mencionado evento, revisten sumo interés para nuestras dependencias técnicas competentes en la materia.

Que en mérito a lo expuesto, corresponde acceder al pedido formulado por la entidad Organizadora de las aludidas Jornadas.

Por ello,

El Secretario
de Agricultura y Ganadería
Resuelve:

Artículo 1º — Prestar el auspicio de esta Secretaría a las "Segundas Jornadas Nacionales de Inseminación Artificial" que organizadas por la Cámara Argentina de Inseminación Artificial (CADIA), se realizarán en la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, los días 5 y 6 de octubre de 1984.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Reca

CAJA DE SUBSIDIOS FAMILIARES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO

Amplíase la Resolución Nº 14.475, incluyendo en sus disposiciones a los trabajadores transitorios que realizan tareas en las empresas comprendidas en el Decreto Ley Nº 7.913/57 y la Ley Nº 15.223.

RESOLUCION
Nº 14.683
Bs. As., 30/8/84

VISTO, las numerosas consultas y el pedido formulado por diversas entidades sociales para que se amplíe la Resolución Nº 14.475 hasta comprender a los trabajadores transitorios que realizan tareas en las empresas comprendidas en el Decreto Ley número 7.913/57 y la Ley Nº 15.223; y

CONSIDERANDO:

Que las normas específicas para la actividad rural que se mencionan en la Resolución Nº 14.475, cuyas pautas de solución se dan por reproducidas aquí, resultan procedentes;

Que razones de justicia y de sensibilidad social aconsejan darle una mayor precisión y amplitud cubriendo también a los trabajadores transitorios que se dedican a la manipulación y el almacenamiento de cereales, oleaginosas, legumbres, hortalizas, semillas y otros frutos o productos agrarios, salvo cuando se realicen en establecimientos industriales; las tareas que se realizan en ferias y remates de hacienda y el empaque de frutos o productos agrarios o de otros productores, siempre que el empaque de la propia producción superase la cantidad total de la que provinieren de los demás productores.

Que también se aplicará, en las empresas o establecimientos mixtos —agrarios comerciales— al personal que realice cualesquiera de las tareas señaladas precedentemente.

Por ello, en uso de las facultades que le confieren el artículo 2º de la Ley Nº 21.225 y la resolución Nº 10/83 S.S.S.;

El Interventor
de la Caja de Subsidios Familiares
para Empleados de Comercio
Resuelve:

Artículo 1º — Amplíase la resolución Nº 14.475 incluyéndose en sus disposiciones a los trabajadores transitorios que se desempeñan en las empresas comprendidas en el Dto. Ley Nº 7913 y la Ley Nº 15.223 que se dedican a la manipulación y el almacenamiento de cereales, oleaginosas, legumbres, hortalizas, semillas y otros frutos o productos agrarios, salvo cuando se realicen en establecimientos industriales los tareas que se realizan en ferias y remates de hacienda, y el empaque de frutas o productos agrarios propios o de otros productores, siempre que el empaque de la propia producción superase la cantidad total de la que proviniera de los demás productores. Asimismo se aplicará en las empresas o establecimientos mixtos —agrarios comerciales— al personal que realice cualesquiera de las tareas señaladas precedentemente.

Art. 2º — Déjase sin efecto las disposiciones que contradigan lo expuesto en esta Resolución.

Art. 3º — Esta Resolución comenzará a regir a partir del 1º de setiembre de 1984.

Art. 4º — Regístrese, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y en los diarios de mayor circulación en todo el territorio Nacional la Resolución número 14.475 y la actual.

Benito R. Brazzone

Nota: La Resolución número 14.475/84 - CASFEC, fue publicada como Aviso Oficial en la edición del 2/8/84.

MINISTERIO DE ECONOMIA

IMPORTACIONES

Modificación de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación.

RESOLUCION
Nº 679
Bs. As., 12/9/84

VISTO el Expediente A.N.A. Nº 407.179/82, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario proceder a la reducción de los derechos de importación de diversas mercaderías que no se fabrican localmente.

Que para ello se cuenta con la certificación de las Cámaras empresarias respectivas y con los estudios realizados en conjunto por distintos sectores que componen el área económica.

Que en consecuencia se hace necesario realizar tales ajustes, para lo cual ha tomado intervención la Secretaría de Comercio.

Que la presente resolución se dicta en función de lo previsto en las Leyes 22.415, 22.729 (texto ordenado en 1983) y 22.792 y en uso de las facultades conferidas por el Decreto Nº 751, de fecha 8 de marzo de 1974.

Por ello,

El Ministro
de Economía
Resuelve:

Artículo 1º — Elimínase de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, el derecho de la siguiente posición:
30.04.00.01.00 - 25 %

Art. 2º — Incorpóranse en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, las siguientes posiciones y sus respectivos derechos:
30.04.00.01.01 Apósito impregnado de nitroglicerina de liberación prolongada por vía cutánea - N.P. 0 %.
30.04.00.01.99 Los demás - 25 %.

Art. 3º — La presente resolución comenzará a regir a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Grinspun

INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS

Apruébase el listado de Altas y Bajas de especialidades medicinales de venta bajo receta, en todas sus formas farmacéuticas.

RESOLUCION
Nº 2.766
Bs. As., 13/9/84

VISTO el Expediente Nº 6025/84, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nº 2079/79 se determinó la actualización del listado de medicamentos consignados en el Anexo "B" punto 1º de la Resolución Nº 1920/79, en forma cuatrimestral, tomando como base la nómina de monodrogas prevista en el punto 2º del mismo Anexo.

Que por lo expuesto el Departamento Farmacia propicia las Altas y Bajas a producirse en tal sentido, tomando la intervención que les compete las áreas técnicas pertinentes.

Que al respecto se cuenta con la conformidad de la Gerencia de Prestaciones Médicas.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por la Resolución Nº 1/83 del Ministerio de Salud y Acción Social,

El Interventor
del Instituto Nacional
de Servicios Sociales
para Jubilados y Pensionados
Resuelve:

Artículo 1º — Aprobar el listado de Altas y Bajas de especialidades medicinales de venta bajo receta, en todas sus formas farmacéuticas, que como Anexo se agrega a la presente, para ser aplicado a la nómina de los medicamentos que se expenden con el 70 % de descuento según Resolución Nº 1920/79 y sus modificatorias Nros. 134/80, 384/80, 3891/83, 4035/83, 4683/83 y 625/84.

Art. 2º — Proceder por las Delegaciones Regionales a notificar fehacientemente a los prestadores de este Instituto lo resuelto precedentemente.

Art. 3º — Registrar, comunicar, publicar en el Boletín del Instituto y en el Boletín Oficial, por el Departamento Secretaría General comunicar a la Editorial Alfa-Beta S.A.C.I.F. y S. "Manual Farmacéutico", a la Agenda Farmacéutica "Kairos" y a los laboratorios que comercializan los medicamentos aludidos lo dispuesto en la presente y remitir a las Gerencias de Organización y Sistemas, Prestaciones Médicas, Auditoría General, Administración y Finanzas, Asuntos Jurídicos y Delegaciones Regionales para la intervención que les compete. Cumplido, archivar.

Raúl Pistorio

ANEXO

Altas

Atenolol Fecofar
Atenolol Gador
Celtrecal
Deprilone
Diarfin
Enetrgo
Hidrazox-A
Hinoxon
Isotard
Nitro-Dur
Nogiuc
Presolrin A-P (Cápsulas)
Tratangine

Bajas

Arlilide
Cardiokalm
Danaden
Declinax
Hidronox
Nifenne
Pentrium
Sulfato de Quinidina
Vasodilat

INSTITUTO NACIONAL DE OBRAS SOCIALES

OBRAS SOCIALES

Extiéndese la supresión de contribuciones directas a todo tipo de prestación médico-asistencial inherentes al embarazo, parto y primer año de vida.

RESOLUCION
Nº 1.316
Bs. As., 19/9/84

VISTO que es política general del Ministerio de Salud y Acción Social otorgar prioridad a la atención de la madre y el niño, y

CONSIDERANDO:

Que, aun cuando la Resolución Nro. 205/76 INOS establece que no corresponde abonar coseguro en prestaciones inherentes al embarazo, parto y primer año de vida, las auditorías indican que no se cumple cabalmente con dicha norma.

Que, para garantizar una adecuada accesibilidad de madres y niños a los servicios de las obras sociales, sin barreras económicas que las dificulten, conviene extender la supresión de contribuciones directas a todo tipo de prestación médico-asistencial que se otorgue a dichos beneficiarios;

Que la recaudación por coseguros y bonos moderadores constituye una fuente adicional de ingresos para las obras sociales, por lo que su cancelación puede generar un déficit que debe ser cubierto a través del Fondo de Redistribución;

Que, además de las facultades que le otorga la Ley 22.269, el Instituto Nacional de Obras Sociales mantiene, en relación con las contribuciones directas de los afiliados que aplican las obras sociales, las atribuciones fijadas por la Ley 18.610 artículo 14, inciso d, y el Decreto 4714/71, artículo 29, inciso j;

Por ello,

El Interventor
en el Instituto Nacional
de Obras Sociales
Resuelve:

Artículo 1º — Las prestaciones médico-asistenciales que otorguen las obras sociales a mujeres durante el embarazo y hasta 30 (treinta) días después del parto y a niños hasta cumplir el año de vida serán gratuitas y estarán eximidas del pago de coseguros, chequeras, bonos moderadores y cualquier otra contribución directa del beneficiario, sea monetaria o en especie.

Art. 2º — El beneficio que se dispone en el artículo anterior comprende todas las prestaciones médicas, sanatoriales, bioquímicas, odontológicas y farmacéuticas, de cualquier tipo o naturaleza, que otorguen las obras sociales, sea a través de servicios propios o de servicios contratados.

Art. 3º — Las obras sociales que, a la fecha de la presente, otorguen prestaciones médico-asistenciales que no se ajusten estrictamente a lo dispuesto en el artículo primero tendrán un plazo máximo de 60 (sesenta) días corridos, contados a partir de la publicación en el Boletín Oficial, para modificar sus contrataciones a efectos de dar cumplimiento cabal a la presente resolución.

Art. 4º — Las obras sociales que, por la aplicación de lo dispuesto en el presente articulado, pudieran incurrir en déficit operativo, deberán requerir el correspondiente apoyo financiero del Fondo de Redistribución a fin de garantizar la cobertura gratuita de los mencionados servicios a sus beneficiarios.

Art. 5º — Regístrese, comuníquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Jorge A. Mera

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL

SANIDAD ANIMAL

Establécense normas que reglamentan el uso de envases para los productos garrapaticidas bovinos.

RESOLUCION
Nº 467
Bs. As., 5/9/84

VISTO el expediente nº 40.039/84, en el cual el Servicio de Laboratorios propicia el dictado de normas que reglamenten el uso de envases para los productos garrapaticidas bovinos, y

CONSIDERANDO:

Que para combatir eficazmente la garrapata bovina es necesario contar con productos que ofrezcan la máxima garantía.

Que para ello debe procurarse que dichos productos, cuya eficacia está respaldada por los controles oficiales establecidos en la Ley nº 13.636 del 11 de octubre de 1949; sus Decretos reglamentarios y resoluciones complementarias, no sufren alteraciones durante el tiempo que estén depositados en los establecimientos expendedores, o que tarden en ser utilizados.

Que es necesario para tal finalidad que los envases sean inviolables, de manera que garanticen a los señores productores la máxima seguridad respecto del producto que estén empleando para combatir la garrapata bovina.

Que las distintas firmas elaboradoras de tales especialidades veterinarias prestaron su conformidad al respecto, estando en condiciones, mediante distintos métodos, de comercializar las mismas en envases con dichas características.

Que el artículo 4º del Decreto número 3899 del 22 de junio de 1972, reglamentario de la Ley nº 13.636 del 11 de octubre de 1949, acuerda facultades al Servicio Nacional de Sanidad Animal para resolver sobre el particular.

Por ello,

El Director General
del Servicio Nacional
de Sanidad Animal
Resuelve:

Artículo 1º — A partir de los Ciento Veinte (120) días de la fecha de la presente Resolución, los productos garrapaticidas bovinos, únicamente deberán ser librados a la venta en envases inviolables.

Art. 2º — Los importadores, elaboradores, y fraccionadores de los productos a que se refiere el artículo 1º deberán garantizar tal condición en la comercialización de los mismos, mediante los métodos que estimen pertinentes a tales efectos, los que deberán denunciar en forma previa al Servicio de Laboratorios, el que otorgará o no la autorización correspondiente.

Art. 3º — Las características del sistema que en cada caso se utilice para garantizar la inviolabilidad deberá constar en los envases, o en el rótulo, o en una faja adherida con este propósito, para mejor conocimiento de los usuarios.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Oficial y vuelva al Servicio de Laboratorios a sus efectos.

Horacio R. Meyer

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

TARIFAS

Autorízase a Agua y Energía Eléctrica Sociedad del Estado y Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires, a aplicar nuevos cuadros tarifarios.

RESOLUCION
Nº 746

Bs. As., 30/8/84

VISTO el Expediente Nº 693.716/82 del registro de la Secretaría de Energía, y

CONSIDERANDO:

Que la insuficiencia de las tarifas vigentes para cubrir los actuales costos de las Empresas, hacen indispensable un ajuste de las mismas.

Que las circunstancias no permiten obtener una recuperación total, haciendo necesario recurrir a ajustes parciales.

Que es conveniente mantener bonificaciones especiales transitorias para los pequeños consumos residenciales, como así también al consumo por servicios de riego y de aguas corrientes con extracción por bombeo.

Que es necesario adecuar el sistema de facturación a pequeños entes, usuarios de Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires Sociedad Anónima, incluidos en el inciso 7º de la Tarifa Nº 4 y aquellos que prestan servicios sanitarios con extracción y distribución por bombeo, de agua potable y recolección y eliminación de efluentes cloacales cuyos consumos son registrados en distintos puntos de medición.

Que los ajustes señalados comprenden los servicios públicos de electricidad que prestan las Empresas Agua y Energía Eléctrica Sociedad del Estado y Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires Sociedad Anónima.

Que el artículo 22, inciso 3º de la Ley Nº 22.520 modificado por Ley Nº 23.023, faculta a este Ministerio a entender en la elaboración de las políticas de tarifas de los servicios públicos del área de su competencia.

Por ello,

El Ministro
de Obras y Servicios Públicos
Resuelve:

Artículo 1º — Autorizar a las Empresas Agua y Energía Eléctrica Sociedad del Estado y Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires Sociedad Anónima a aplicar los cuadros tarifarios que, agregados forman parte integrante de la presente resolución, desde la facturación que incluya fechas de lectura de medidores posteriores a la cero hora del 1º de setiembre de 1984.

Art. 2º — Los suministros que presta Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires Sociedad Anónima a ususarios incluidos en el inciso 7º de la Tarifa Nº 4 y a pequeños entes sanitarios con servicios de extracción y distribución de agua potable por bombeo y recolección y eliminación de efluentes cloacales, serán facturados en forma global aunque se registren en distintos puntos de medición, a partir de la facturación que incluya fechas de lectura de medidores posteriores a la cero hora del 1º de setiembre de 1984.

Art. 3º — Los usuarios de Agua y Energía Eléctrica Sociedad del Estado encuadrados en el régimen de la Resolución MOySP-Nº 1185/83, los usuarios de Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires Sociedad Anónima encuadrados en el inciso 7º de la Tarifa Nº 4 del régimen establecido por Resolución MOySP-Nº 478/83 y las entidades cooperativas usuarios de Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires Sociedad Anónima, prestatarias del servicio de agua corriente a partir de su extracción por bombeo ,tendrán descuentos provisionales que se detallan en el Anexo que forma parte integrante de la presente resolución.

Art. 4º — Notifíquese a las Empresas Agua y Energía Eléctrica Sociedad del Estado y Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires, Sociedad Anónima. Dése a conocimiento de las Gobernaciones de las Provincias de: Buenos Aires, Catamarca, Corrientes, Chaco, Chubut, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, La Rioja, Mendoza, Neuquén, Río Negro, Salta, San Juan, Santa Cruz, Santa Fe, Santiago del Estero, Tucumán y a las Municipalidades de la Ciudad de Buenos Aires, y de los Partidos de: Almirante Brown, Avellaneda, Berazategui, Berisso, Cañuelas, Coronel Brandsen, Ensenada, Esteban Echeverría, Escobar, Florencio Varela, Gral. Las Heras, General Sarmiento, General Rodríguez, General San Martín, Lanús, La Plata, Lomas de Zamora, La Matanza, Magdalena, Marcos Paz, Merlo, Moreno, Morón, Pilar, Quilmes, San Fernando San Isidro, San Vicente, Tres de Febrero Tigre y Vicente López de la Provincia de Buenos Aires y a la Dirección Nacional de Energía Eléctrica.

Art. 5º — Comuníquese publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Carranza

ANEXO

1) Agua y Energía Eléctrica Sociedad del Estado aplicará a los usuarios encuadrados en el régimen establecido por Resolución MOySP - Nº 1185/83 los siguientes descuentos provisionales:

a) A la proporción que en su importe neto total facturado tiene la que corresponda al servicio residencial, según el último balance de acuerdo a la fórmula P = 0,20. f. Donde "f" es la relación del importe neto residencial facturado por cada distribuidor respecto del importe neto total.

b) A la proporción que en el consumo neto total le corresponda al servicio para riego agrícola, según la última declaración efectuada por el usuario, de acuerdo a la fórmula P = 0,27. R. Donde "R" es la relación de la cantidad de energía para riego que declare facturar el usuario respecto del consumo neto total. Las relaciones señaladas deberán contemplar también los importes netos facturados por servicio residencial como los consumos por riego agrícola de los entes prestadores del servicio eléctrico que eventualmente tuviese como usuarios el distribuidor.

2) Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires, Sociedad Anónima, aplicará los siguientes descuentos provisionales:

a) Los usuarios encuadrados en el inciso 7º de la Tarifa Nº 4 del régimen establecido por Resolución MOySP-Nº 478/83, tendrán un descuento adicional de carácter provisional, aplicable sobre el importe neto total facturado una vez deducido el 19 % que tome en cuenta la proporción que en su importe total tiene la que corresponde al servicio residencial según el último balance de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Descuentos adicional} = 26{,}2\,\% \; \frac{\text{factuación residencial}}{\text{facturación total}}$$

b) Las entidades cooperativas constituidas y autorizadas a funcionar como tales, que resulten prestatarias del servicio de aguas corrientes, a partir de su extracción por bombeo, gozarán de una bonificación con carácter transitorio del catorce (14) por ciento del importe neto total facturado. Esta bonificación sólo será de aplicación respecto de los consumos afectados al servicio señalado, con exclusión total de todo otro, cuya prestación también tengan a su cargo dichas entidades.

CUARDO DE TARIFAS A APLICAR POR SEGBA S.A.

	Unidad	Importe a partir de setiembre de 1984
Tarifa Nº 1 (Pequeños consumos) *		
Cargo fijo con derecho a 40 kwh/bim.	$a por bim.	373,00
Los siguientes 460 kwh/bim.	$a por kwh	5,484
Los siguientes 150 kwh/bim.	$a por kwh	6,342
Excedente de 650 kwh/bim.	$a por kwh	7,349
Tarifa Nº 2 (Medianos consumos)		
Por capacidad de suministro	$a/módulo y bim.	435,00
Por la energía sin superar la corriente tope correspondiente a escalón	$a por kwh	4,614
Por la energía superando la corriente el tope correspondiente al escalón	$a por kwh	9,947
Tarifa Nº 3 (Alumbrado Público)		
Servicio total:		
Lámpara de 100 w	$a por mes	339,00
Por cada ± 1 w	$a por mes	1,321
Lámpara de 100 w por cada ± 100h/año	$a por mes	2,656
Servicio parcial	$a por kwh	4,702

* Bonificaciones: Las facturas a usuarios residenciales encuadrados en el inciso 4 de la Tarifa Nº 1 con consumos menores de 430 kwh/bim., tendrán las bonificaciones que surgen de los siguientes descuentos y recargos:
— Cargo fijo con derecho a 40 kwh/bim. tendrán un descuento de: 71,8%
— Los siguientes 110 kwh/bim. tendrán un descuento del: 71,8 %
— Los siguientes 130 kwh/bim. tendrán un descuento del: 25,3 %
— Los siguientes 70 kwh/bim. tendrán un recargo del: 40,3 %
— Los siguientes 80 kwh/bim. tendrán un recargo del: 165,3 %

	Unidad	Importe
Tarifa Nº 4 (Grandes consumos)		
Por capacidad de suministro equivalente		
— En baja tensión		
Primeros 50 kw	$a/kw y mes	696,00
Excedente de 50 kw	$a/kw y mes	463,00
— En media tensión (**)	$a/kw y mes	320,00
— En alta tensión	$a/kw y mes	238,00
Valor porcentual aplicable a la diferencia entre la capacidad de suministro fuera de punta y la de punta cuando la primera fuera mayor		
En baja tensión	%	60
En media tensión	%	50
En alta tensión	%	50
Por consumo de energía		
— En baja tensión		
Período horas restantes	$a por kwh	2,248
Período valle nocturno	$a por kwh	1,578
Período horas de punta	$a por kwh	4,000
— En media tensión (**)		
Período horas restantes	$a por kwh	1,874
Período valle nocturno	$a por kwh	1,339
Período horas de punta	$a por kwh	3,663
— En alta tensión		
Período horas restantes	$a por kwh	1,634
Período valle nocturno	$a por kwh	1,259
Período horas de punta	$a por kwh	3,180
Recargo por entrega en corriente continua	$a por kwh	0,528
Por la energía reactiva inductiva		
— Bonificaciones por Tg ∅ menor de 0,60 por la energía reactiva inductiva en defecto del 60 % de la energía activa	$a por kvArh	0,374
— Recargo por Tg ∅ mayor de 0,63 por la energía reactiva inductiva en exceso del 63 % de la energía activa		
— En baja tensión	$a por kvArh	1,932
— En media tensión (**)	$a por kvArh	1,440
— En alta tensión	$a por kvArh	0,872
Descuento inciso 7 (todo el consumo)	%	19,0

(**) Media Tensión: comprende las siguientes tensiones: 33 — 27,5 — 20 — 13,2 — 6,875 y 6,5 kv.

	Unidad	Importe a partir de setiembre de 1984
SERVICIO DE REHABILITACION		
Por cada servicio	$a	227,00
CONEXIONES DOMICILIARIAS		
Inciso 1) Previo a la conexión de sus instalaciones, los usuarios deberán abonar a SEGBA S. A. el importe que corresponda en el concepto de Conexión Domiciliaria según el cuadro siguiente:		
— Costo de conexiones domiciliarias		
a) Conexiones comunes por usuario		
Aéreas monofásicas	$a	3.980
Subterráneas monofásicas	$a	11.580
Aéreas trifásicas	$a	7.710
Subterráneas trifásicas	$a	12.910
b) Conexiones especiales por usuarios		
Aéreas monofásicas	$a	5.720
Subterráneas monofásicas	$a	19.940
Aéreas trifásicas	$a	10.640
Subterráneas trifásicas	$a	21.270
c) Conexión aérea complementaria Adaptación de monofásica a trifásica	$a	6.080

Inciso 2) No obstante, regirán los siguientes casos especiales:

a) Para las conexiones residenciales que comprenden hasta cuatro unidades de vivienda se aplicará el importe que resulte de multiplicar el quinto (1/5) del costo de la conexión correspondiente por el número de unidades comprendidas.

b) Para el caso de prestaciones encuadradas en la Tarifa Nº 1 con una potencia instalada de hasta 2 kw, con excepción de los servicios residenciales definidos en el inciso 4, se aplicará un quinto (1/5) del costo de la conexión que corresponda.

PUBLICACION DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209, del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones; constitución y disolución de sociedades y asociaciones, y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal, y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

CUADRO DE TARIFAS A APLICAR POR AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO

DISTRIBUIDORES ENCUADRADOS EN EL REGIMEN DE LA RESOLUCION M.O. y S.P. Nº 1.185|83

	Unidad	Importe a partir de setiembre de 1984
PROVINCIAS DE RIO NEGRO Y NEUQUEN		
132 kv o más		
Cargo fijo mensual por kw	$a	137,—
Consumo mensual en horas de pico	$a|kwh	0,348
Consumo mensual en horas de valle	$a|kwh	0,279
Consumo mensual en las horas restantes	$a|kwh	0,303
Menos de 132 kv		
Cargo fijo mensual por kw	$a	152,—
Consumo mensual en horas de pico	$a|kwh	0,355
Consumo mensual en horas de valle	$a|kwh	0,284
Consumo mensual en las horas restantes	$a|kwh	0,308
PROVINCIAS DE CORRIENTES, CHACO Y FORMOSA		
132 kv o más		
Cargo fijo mensual por kw	$a	450,—
Consumo mensual en horas de pico	$a|kwh	1,217
Consumo mensual en horas de valle	$a|kwh	0,980
Consumo mensual en las horas restantes	$a|kwh	1,052
Menos de 132 kv		
Cargo fijo mensual por kw	$a	477,—
Consumo mensual en horas de pico	$a|kwh	1,260
Consumo mensual en horas de valle	$a|kwh	1,014
Consumo mensual en las horas restantes	$a|kwh	1,089
PROVINCIAS RESTANTES (GENERAL)		
132 kv o más		
Cargo fijo mensual por kw	$a	450,—
Consumo mensual en horas de pico	$a|kwh	1,017
Consumo mensual en horas de valle	$a|kwh	0,820
Consumo mensual en las horas restantes	$a|kwh	0,881
Menos de 132 kv		
Cargo fijo mensual por kw	$a	477,—
Consumo mensual en horas de pico	$a|kwh	1,058
Consumo mensual en horas de valle	$a|kwh	0,854
Consumo mensual en las horas restantes	$a|kwh	0,918

PROVINCIAS: LA RIOJA, SANTIAGO DEL ESTERO Y TUCUMAN

	Unidad	Importe a partir de setiembre de 1984
Tarifa Nº 1		
Cuota fija mensual por suministro con derecho a 20 kwh mensuales	$a	82,—
Siguientes 80 kwh mensuales	$a|kwh	1,61
Excedente de 100 kwh mensuales	$a|kwh	4,42

Bonificación: Las facturas por consumos eléctricos residenciales (Tarifa Nº 1) mayores de 20 kwh\|mes y hasta 50 kwkh\|mes inclusive, tendrán un descuento del 32 % sobre la cuota fija mensual y la cuota variable correspondiente, y aquéllas por consumos mayores de 50 kwh\|mes y hasta 100 kwh\|mes inclusive, tendrán un descuento del 16 % sobre los mismos conceptos.

	Unidad	Importe a partir de setiembre de 1984
Tarifa Nº 2-A		
Cuota fija mensual por suministro	$a	140,—
Primeros 250 kwh mensuales	$a|kwh	6,11
Excedente de 250 kwh mensuales	$a|kwh	7,22
Tarifa Nº 2-B		
Cuota fija mensual por suministro	$a	140,—
Primeros 250 kwh mensuales	$a|kwh	4,44
Excedente de 250 kwh mensuales	$a|kwh	5,25
Tarifa Nº 3		
Sin reposición de lámpara	$a|kwh	5,91
Con reposición de lámpara incandescente	$a|kwh	7,28
Con reposición de lámpara mezcladora o fluorescente	$a|kwh	7,91
Con reposición de lámpara vapor de mercurio	$a|kwh	8,53
Con reposición de lámpara vapor de sodio	$a|kwh	12,55
Tarifa Nº 4		
Cuota fija mensual por suministro	$a	140,—
Primeros 250 kwh mensuales	$a|kwh	5,43
Excedente de 250 kwh mensuales	$a|kwh	5,98
Tarifa Nº 5 (en baja tensión)		
Cargo fijo mensual por kw o fracción de capacidad de suministro	$a	203,—
Primeros 100 kwh|kw o fracción	$a|kwh	3,52
Siguientes 100 kwh|kw o fracción	$a|kwh	2,94
Siguientes 200 kwh|kw o fracción	$a|kwh	2,65
Excedente de 400 kwh|kw o fracción	$a|kwh	1,56
Tarifa Nº 6		
66 kv o más		
Cargo fijo mensual por kw o fracción de capacidad de suministro	$a	448,50
Todo el consumo mensual	$a|kwh	1,091
33 kv o menos de 66 kv		
Cargo fijo mensual por kw o fracción de capacidad de suministro	$a	473,—
Todo el consumo mensual	$a|kwh	1,135
Menos de 33 kv		
Cargo fijo mensual por kw o fracción de capacidad de suministro	$a	497,50
Todo el consumo mensual	$a|kwh	1,170
Tarifa Nº 7		
Cargo fijo mensual por kw o fracción de capacidad de suministro	$a	422,50
Todo el consumo mensual	$a|kwh	1,047
Recargo por trasformación adicional		
Cargo fijo mensual por kw o fracción de capacidad de suministro	$a	24,50
Todo el consumo mensual	$a|kwh	0,044

Recargos según art. 1º), Resolución M.E. Nº 1.063|78

Inc. 1º) Por mora: 10 % sobre el importe total de la factura.
Inc. 2º) $a 131,— y $a 67,— según se haya retirado o no el medidor.

Descuento según Punto 23, Normas de Aplicación, Resol. M.E. Nº 98|76: D = 0

PROVINCIA DE MENDOZA

	Unidad	Importe a partir de setiembre de 1984
Tarifa Nº 6		
66 kv o más		
Cargo fijo mensual por kw o fracción de capacidad de suministro	$a	448,50
Todo el consumo mensual	$a|kwh	1,091
33 kv o menos de 66 kv		
Cargo fijo mensual por kw o fracción de capacidad de suministro	$a	473,—
Todo el consumo mensual	$a|kwh	1,135
Menos de 33 kv		
Cargo fijo mensual por kw o fracción de capacidad de suministro	$a	497,50
Todo el consumo mensual	$a|kwh	1,170
Tarifa Nº 7		
Cargo fijo mensual por kw o fracción de capacidad de suministro	$a	422,50
Todo el consumo mensual	$a|kwh	1,047
Recargo por trasformación adicional		
Cargo fijo mensual por kw o fracción de capacidad de suministro	$a	24,50
Todo el consumo mensual	$a|kwh	0,044

Descuento según Punto 23, Normas de Aplicación, Resol. M.E. Nº 98|76: D = 0

PROVINCIAS: BUENOS AIRES (Zona Litoral) y SANTA FE

	Unidad	Importe a partir de setiembre de 1984
Tarifa Nº 2-A		
Cuota fija mensual por suministro	$a	140,—
Primeros 250 kwh mensuales	$a|kwh	6,11
Excedente de 250 kwh mensuales	$a|kwh	7,22
Tarifa Nº 5 (en baja tensión)		
Cargo fijo mensual por kw o fracción de capacidad de suministro	$a	203,—
Primeros 100 kwh|kw o fracción	$a|kwh	3,52
Siguientes 100 kwh|kw o fracción	$a|kwh	2,94
Siguientes 200 kwh|kw o fracción	$a|kwh	2,65
Excedente de 400 kwh|kw o fracción	$a|kwh	1,56
Tarifa Nº 7		
Cargo fijo mensual por kw o fracción de capacidad de suministro	$a	422,50
Todo el consumo mensual	$a|kwh	1,047
Recargo por trasformación adicional		
Cargo fijo mensual por kw o fracción de capacidad de suministro	$a	24,50
Todo el consumo mensual	$a|kwh	0,044

Recargos según art. 1º), Resolución M.E. Nº 1.063|78

Inc. 1º) Por mora: 10 % sobre el importe total de la factura.
Inc. 2º) $a 131,— y $a 67,— según se haya retirado o no el medidor.

Descuento según Punto 23, Normas de Aplicación, Resol. M.E. Nº 98|76: D = 0

PROVINCIAS: CATAMARCA, JUJUY, SALTA, ENTRE RIOS, SAN JUAN, CHUBUT Y SANTA CRUZ

	Unidad	Importe a partir de setiembre de 1984
Tarifa Nº 7		
Cargo fijo mensual por kw o fracción de capacidad de suministro	$a	422,50
Todo el consumo mensual	$a|kwh	1,047
Recargo por trasformación adicional		
Cargo fijo mensual por kw o fracción de capacidad de suministro	$a	24,50
Todo el consumo mensual	$a|kwh	0,044

Descuento según Punto 23, Normas de Aplicación, Resol. M.E. Nº 98|76: D = 0

PROVINCIA DE FORMOSA

	Unidad	Importe a partir de setiembre de 1984
Tarifa Nº 1		
Cuota fija mensual por suministro con derecho a 20 kwh mensuales	$a	82,—
Siguientes 80 kwh mensuales	$a|kwh	1,61
Excedente de 100 kwh mensuales	$a|kwh	4,42

Bonificación: Las facturas por consumos eléctricos residenciales (Tarifa Nº 1) mayores de 20 kwh\|mes y hasta 50 kwkh\|mes inclusive, tendrán un descuento del 32 % sobre la cuota fija mensual y la cuota variable correspondiente, y aquéllas por consumos mayores de 50 kwh\|mes y hasta 100 kwh\|mes inclusive, tendrán un descuento del 16 % sobre los mismos conceptos.

	Unidad	Importe a partir de setiembre de 1984
Tarifa Nº 2-A		
Cuota fija mensual por suministro	$a	140,—
Primeros 250 kwh mensuales	$a|kwh	6,11
Excedente de 250 kwh mensuales	$a|kwh	7,22
Tarifa Nº 2-B		
Cuota fija mensual por suministro	$a	140,—
Primeros 250 kwh mensuales	$a|kwh	4,44
Excedente de 250 kwh mensuales	$a|kwh	5,25

	Unidad	Importe a partir de setiembre de 1984
Tarifa Nº 3		
Sin reposición de lámpara	$a|kwh	5,91
Con reposición de lámpara incandescente	$a|kwh	7,28
Con reposición de lámpara mezcladora o fluorescente	$a|kwh	7,91
Con reposición de lámpara vapor de mercurio	$a|kwh	8,53
Con reposición de lámpara vapor de sodio	$a|kwh	12,55
Tarifa Nº 4		
Cuota fija mensual por suministro	$a	40,—
Primeros 250 kwh mensuales	$a|kwh	5,43
Excedente de 250 kwh mensuales	$a|kwh	5,98
Tarifa Nº 5 (en baja tensión)		
Cargo fijo mensual por kw o fracción de capacidad de suministro	$a	203,—
Primeros 100 kwh|kw o fracción	$a|kwh	3,52
Siguientes 100 kwh|kw o fracción	$a|kwh	2,94
Siguientes 200 kwh|kw o fracción	$a|kwh	2,65
Excedente de 400 kwh|kw o fracción	$a|kwh	1,56
Tarifa Nº 6		
66 kv o más		
Cargo fijo mensual por kw o fracción de capacidad de suministro	$a	448,50
Todo el consumo mensual	$a|kwh	1,305
33 kv o menos de 66 kv		
Cargo fijo mensual por kw o fracción de capacidad de suministro	$a	473,—
Todo el consumo mensual	$a|kwh	1,349
Menos de 33 kv		
Cargo fijo mensual por kw o fracción de capacidad de suministro	$a	497,50
Todo el consumo mensual	$a|kwh	1,393
Tarifa Nº 7		
Cargo fijo mensual por kw o fracción de capacidad de suministro	$a	422,50
Todo el consumo mensual	$a|kwh	1,261
Recargo por trasformación adicional		
Cargo fijo mensual por kw o fracción de capacidad de suministro	$a	24,50
Todo el consumo mensual	$a|kwh	0,044

Recargos según art. 1º), Resolución M.E. Nº 1.063|78

Inc. 1º) Por mora: 10 % sobre el importe total de la factura.
Inc. 2º) $a 131,— y $a 67,— según se haya retirado o no el medidor.

Descuento según Punto 23, Normas de Aplicación, Resol. M.E. Nº 98|76: D = 0

PROVINCIAS: CORRIENTES Y CHACO

	Unidad	Importe a partir de setiembre de 1984
Tarifa Nº 7		
Cargo fijo mensual por kw o fracción de capacidad de suministro	$a	422,50
Todo el consumo mensual	$a|kwh	1,261
Recargo por trasformación adicional		
Cargo fijo mensual por kw o fracción de capacidad de suministro	$a	24,50
Todo el consumo mensual	$a|kwh	0,044

Descuento según Punto 23, Normas de Aplicación, Resol. M.E. Nº 98|76: D = 0

PROVINCIA DE BUENOS AIRES (CARMEN DE PATAGONES)

	Unidad	Importe a partir de setiembre de 1984
Tarifa Nº 7		
Cargo fijo mensual por kw o fracción de capacidad de suministro	$a	191,50
Todo el consumo mensual	$a|kwh	0,439
Recargo por trasformación adicional		
Cargo fijo mensual por kw o fracción de capacidad de suministro	$a	24,50
Todo el consumo mensual	$a|kwh	0,044

PROVINCIA DE RIO NEGRO (excluido SIERRA GRANDE)

	Unidad	Importe a partir de setiembre de 1984
Tarifa Nº 1		
Cuota fija mensual por suministro con derecho a 20 kwh mensuales	$a	56,—
Siguientes 80 kwh mensuales	$a|kwh	0,94
Excedente de 100 kwh mensuales	$a|kwh	2,53

Bonificación: Las facturas por consumos eléctricos residenciales (Tarifa Nº 1) mayores de 20 kwh|mes y hasta 50 kwh|mes inclusive, tendrán un descuento del 32 % sobre la cuota fija mensual y la cuota variable correspondiente, y aquéllas por consumos mayores de 50 kwh|mes y hasta 100 kwh|mes inclusive, tendrán un descuento del 16 % sobre los mismos conceptos.

	Unidad	Importe a partir de setiembre de 1984
Tarifa Nº 2-A		
Cuota fija mensual por suministro	$a	97,—
Primeros 250 kwh mensuales	$a|kwh	4,16
Excedente de 250 kwh mensuales	$a|kwh	4,93
Tarifa Nº 2-B		
Cuota fija mensual por suministro	$a	97,—
Primeros 250 kwh mensuales	$a|kwh	2,62
Excedente de 250 kwh mensuales	$a|kwh	3,11
Tarifa Nº 3		
Sin reposición de lámpara	$a|kwh	4,02
Con rep. de lámp. incandescente	$a|kwh	4,96
Con rep. lámp. mezclad. o fluorescente	$a|kwh	5,39
Con rep. lámp. vapor de mercurio	$a|kwh	5,81
Con rep. lámp. vapor de sodio	$a|kwh	8,55
Tarifa Nº 4		
Cuota fija mensual por suministro	$a	97,—
Primeros 250 kwh mensuales	$a|kwh	3,77
Excedente de 250 kwh mensuales	$a|kwh	4,16
Tarifa Nº 5 (en baja tensión)		
Cargo fijo mensual por kw o fracción de capacidad de suministro	$a	141,—
Primeros 100 kwh|kw o fracción	$a|kwh	1,72
Siguientes 100 kwh|kw o fracción	$a|kwh	1,56
Siguientes 200 kwh|kw o fraccóin	$a|kwh	1,34
Excedente de 400 kwh|kw o fracción	$a|kwh	0,96
Tarifa Nº 6		
66 kv o más		
Cargo fijo mensual por kw o fracción de capacidad de suministro	$a	209,—
Todo el consumo mensual	$a|kwh	0,469
33 kV o menos de 66 kV		
Cargo fijo mensual por kw o fracción de capacidad de suministro	$a	224,50
Todo el consumo mensual	$a|kwh	0,494
Menos de 33 kV		
Cargo fijo mensual por kw o fracción de capacidad de suministro	$a	240,—
Todo el consumo mensual	$a|kwh	0,519
Tarifa Nº 7 (menor de 12.000 kw)		
Cargo fijo mensual por kw o fracción de capacidad de suministro	$a	191,50
Todo el consumo mensual	$a|kwh	0,439
Tarifa Nº 8 (de 12.000 kw o más)		
Cargo fijo mensual por kw o fracción de capacidad de suministro	$a	177,50
Todo el consumo mensual	$a|kwh	0,411
Recargo por trasformación adicional		
Cargo fijo mensual por kw o fracción de capacidad de suministro	$a	24,50
Todo el consumo mensual	$a|kwh	0,044
Tarifa Nº 9		
Cargo fijo mensual por kw o fracción de capacidad de suministro	$a	103,—
Todo el consumo mensual	$a|kwh	0,578

Recargos según Art. 1º) Resolución M.E. Nº 1.063|78.

Inc. 1º) Por mora: 10 % sobre el importe total de la factura.
Inc. 2º) $a 131 y $a 67 según se haya retirado o no el medidor.

PROVINCIA DE RIO NEGRO (SIERRA GRANDE)

	Unidad	Importe a partir de setiembre de 1984
Tarifa Nº 1		
Cuota fija mensual por suministro con derecho a 20 kwh mensuales	$a	73,—
Siguientes 80 kwh mensuales	$a|kwh	1,22
Excedente de 100 kwh mensuales	$a|kwh	3,34

Bonificación: Las facturas por consumos eléctricos residenciales (Tarifa Nº 1) mayores de 20 kwh|mes y hasta 50 kwh|mes inclusive, tendrán un descuento del 32 % sobre la cuota fija mensual y la cuota variable correspondiente, y aquéllas por consumos mayores de 50 kwh|mes y hasta 100 kwh|mes inclusive, tendrán un descuento del 16 % sobre los mismos conceptos.

	Unidad	Importe a partir de setiembre de 1984
Tarifa Nº 2-A		
Cuota fija mensual por suministro	$a	125,—
Primeros 250 kwh mensuales	$a|kwh	6,41
Excedente de 250 kwh mensuales	$a|kwh	6,41
Tarifa Nº 2-B		
Cuota fija mensual por suministro	$a	125,—
Primeros 250 kwh mensuales	$a|kwh	3,40
Excedente de 250 kwh mensuales	$a|kwh	4,04
Tarifa Nº 3		
Sin reposición de lámpara	$a|kwh	5,23
Con rep. de lámp. incandescente	$a|kwh	6,46
Con rep. lámp. mezc. o fluorescente	$a|kwh	7,01
Con rep. lámp. vapor de mercurio	$a|kwh	7,55
Con rep. lámp. vapor de sodio	$a|kwh	11,11
Tarifa Nº 4		
Cuota fija mensual por suministro	$a	125,—
Primeros 250 kwh mensuales	$a|kwh	4,90
Excedente de 250 kwh mensuales	$a|kwh	5,39
Tarifa Nº 5 (en baja tensión)		
Cargo fijo mensual por kw o fracción de capacidad de suministro	$a	183,—
Primeros 100 kwh|kw o fracción	$a|kwh	2,23
Siguientes 100 kwh|kw o fracción	$a|kwh	2,04
Siguientes 200 kwh|kw o fracción	$a|kwh	1,75
Excedente de 400 kwh|kw o fracción	$t|kwh	1,25
Tarifa Nº 6		
66 kV o más		
Cargo fijo mensual por kw o fracción de capacidad de suministro	$a	448,50
Todo el consumo mensual	$a|kwh	1,091
33 kV o menos de 66 kV		
Cargo fijo mensual por kw o fracción de capacidad de suministro	$a	473,—
Todo el consumo mensual	$a|kwh	1,135
Menos de 33 kV		
Cargo fijo mensual por kw o fracción de capacidad de suministro	$a	497,50
Todo el consumo mensual	$a|kwh	1,179
Tarifa Nº 7		
Cargo fijo mensual por kw o fracción de capacidad de suministro	$a	422,50
Todo el consumo mensual	$a|kwh	1,047
Recargo por trasformación adicional		
Cargo fijo mensual por kw o fracción de capacidad de suministro	$a	24,50
Todo el consumo mensual	$a|kwh	0,044

Recargos según Art. 1º) Resolución M.E. Nº 1.063|78.

Inc. 1º) Por mora: 10 % sobre el importe total de la factura.
Inc. 2º) $a 131 y $a 67 según se haya retirado o no el medidor.
Descuento según Punto 23, Normas de Aplicación, Resol. M.E. Nº 98|76: D = 0

PROVINCIA DE NEUQUEN

	Unidad	Importe a partir de setiembre de 1984
Tarifa Nº 7 (menor de 12.000 kw)		
Cargo fijo mensual por kw o fracción de capacidad de suministro	$a	191,50
Todo el consumo mensual	$a|kwh	0,439
Tarifa Nº 8 (de 12.000 kw o más)		
Cargo fijo mensual por kw o fracción de capacidad de suministro	$a	177,50
Todo el consumo mensual	$a|kwh	0,411
Recargo por trasformación adicional		
Cargo fijo mensual por kw o fracción de capacidad de suministro	$a	24,50
Todo el consumo mensual	$a|kwh	0,044

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA NACION

Elévase el monto señalado en el artículo 1º, punto I de la Resolución Nº 220/82.

RESOLUCION
Nº 2.073
Bs. As., 14/9/84

VISTA la resolución Nº 220 del 6 de febrero de 1982 (D. A. 2404) y la resolución Nº 774|84 (D. A. 2565) del Tribunal de Cuentas de la Nación, y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 1º, punto IV de la resolución Nº 220|82 ordena actualizar semestralmente el monto establecido en el punto I del mismo artículo, conforme con la evolución de los índices oficiales que aplique este cuerpo en los pronunciamientos dictados de acuerdo con el artículo 125 de la ley de contabilidad.

Que en cumplimiento de la mencionada norma, por resolución Nº 7.. del 27 de marzo de 1984 se efectuó la actualización ordenada para el período comprendido entre los meses de setiembre de 1983 y febrero de 1984.

Que corresponde efectuar el reajuste por el período comprendido entre los meses de marzo y agosto de 1984, a cuyo efecto procede computar la evolución que reflejen los índices de precios al consumidor, nivel general, publicada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos del corriente año.

Que el monto objeto del referido reajuste asciende a la suma de tres mil pesos argentinos ($a 3.000) que fuera establecido en la citada resolución Nº 774|84.

Que aplicando las pautas de reajuste señalados, la actualización del importe precedentemente mencionado asciende, para el período a que se refiere la presente, a la suma de ocho mil seiscientos pesos argentinos ($a 8.600).

Por ello,

El Tribunal de Cuentas de la Nación

Resuelve:

Artículo 1º — Elevar a la suma de ocho mil seiscientos pesos argentinos (pesos argentinos 8.600) el monto señalado en el artículo 1º, punto I de la resolución Nº 220|82-TCN (D. A. 2404).

Art. 2º — Dar al Digesto Administrativo, publicar en el Boletín Oficial, difundir en los servicios internos y por intermedio de las representaciones comunicar a los organismos fiscalizados. Archivar.

Carlos A. Illa
Eduardo A. Cedale
Roberto González Desil
Alberto P. Porretti
Víctor Fernández Balboa
Jorge F. Scagliarini

MERCADO CONSIGNATARIO NACIONAL DE YERBA MATE CANCHADA

YERBA MATE

Actualízase el precio de venta de la yerba mate canchada de zafra 1984, para el mes de setiembre.

RESOLUCION
Nº 2
Pdas., 5/9/84

VISTO la necesidad de actualizar el precio de venta de la yerba mate canchada de zafra 1984 para el corriente mes de setiembre; y,

CONSIDERANDO:

El informe elevado por la Gerencia de Administración y Finanzas;

Por ello, y de acuerdo a la facultad conferida por el Decreto Nº 2.746|84 del Poder Ejecutivo de la Nación;

El Interventor del Mercado Consignatario Nacional de Yerba Mate Canchada

Resuelve:

Artículo 1º — Fíjase en la suma de $a 61,54 (pesos argentinos) por kilogramo el precio de venta de yerba mate canchada de Zafra 1984, puesto en zona productora, para el 30 de setiembre del corriente año.

Art. 2º — El precio indicado en el artículo 1º tendrá las reducciones que para cada día se determinan en la planilla anexa que se acompaña y que forma parte integrante de esta Resolución.

Art. 3º — Regístrese. Comuníquese a las áreas y dependencias que correspondan, y cumplido, archívese.

José G. Oswald

PRECIO DE VENTA MES DE SETIEMBRE DE 1984

Día	Precio venta $a	Fondo reserva	Total $a	Reducción diaria: Neto $a	Reducción diaria: F. Reserva	Reducción diaria: Total $a
1	52,80	0,51	53,31	8,14	0,09	8,23
2	53,06	0,52	53,58	7,88	0,08	7,92
3	53,32	0,52	53,84	7,62	0,08	7,70
4	53,59	0,52	54,11	7,35	0,08	7,43
5	53,85	0,52	54,37	7,09	0,08	7,17
6	54,10	0,53	54,65	6,82	0,07	6,89
7	54,39	0,53	54,92	6,55	0,07	6,62
8	54,66	0,53	55,19	6,28	0,07	6,35
9	54,93	0,53	55,46	6,01	0,07	6,08
10	55,20	0,54	55,74	5,74	0,06	5,80
11	55,47	0,54	56,01	5,47	0,06	5,53
12	55,74	0,54	56,29	5,19	0,06	5,25
13	56,02	0,55	56,57	4,92	0,05	4,97
14	56,30	0,55	56,85	4,64	0,06	4,69
15	56,58	0,55	57,13	4,36	0,05	4,41
16	56,86	0,55	57,41	4,03	0,05	4,13
17	57,14	0,56	57,70	3,80	0,04	3,84
18	57,42	0,56	57,98	3,52	0,04	3,56
19	57,71	0,56	58,27	3,23	0,04	3,27
20	57,99	0,56	58,55	2,95	0,04	2,99
21	58,28	0,57	58,85	2,66	0,03	2,69
22	58,57	0,57	59,14	2,37	0,03	2,40
23	58,86	0,57	59,43	2,08	0,03	2,11
24	59,15	0,58	59,73	1,79	0,02	1,81
25	59,45	0,58	60,03	1,49	0,02	1,51
26	59,74	0,58	60,32	1,20	0,02	1,22
27	60,04	0,59	60,63	0,90	0,01	0,91
28	60,34	0,59	60,93	0,60	0,01	0,61
29	60,64	0,59	61,23	0,30	0,01	0,31
30	60,94	0,60	61,54	—	—	—

MERCADO CONSIGNATARIO NACIONAL DE YERBA MATE CANCHADA

YERBA MATE

Actualízase el valor prendario de la yerba mate canchada de zafra 1984, para el mes de setiembre.

RESOLUCION
Nº 3
Pdas., 5/9/84

VISTO la necesidad de actualizar el valor prendario de la yerba mate canchada de Zafra 1984 que se consigne a este Organismo durante el corriente mes de setiembre; y,

CONSIDERANDO:

Que, no contando aún con el costo de cosecha y secanza al 31 de agosto de 1984, resulta conveniente ajustar el valor prendario que rigió para el 31 de agosto de 1984, incrementándolo en un porcentaje equivalente a la tasa de interés regulada que el Banco de la Provincia de Misiones cobra a este Mercado Consignatario por el crédito prendario otorgado a los productores;

Que, el informe elevado a esta Intervención por la Gerencia de Administración y Finanzas fue elaborado con el criterio del ajuste mencionado precedentemente;

Por ello, y de acuerdo a la facultad conferida por el Decreto Nº 2.746|84 del Poder Ejecutivo de la Nación;

El Interventor del Mercado Consignatario Nacional de Yerba Mate Canchada

Resuelve:

Artículo 1º — Fíjase en $a. 50,54 (pesos argentinos cincuenta con cincuenta y cuatro centavos), el valor prendario de la yerba mate canchada de Zafra 1984, que se consigne al Mercado Consignatario Nacional de Yerba Mate Canchada, para el 30 de setiembre del corriente año.

Art. 2º — El valor fijado en el artículo anterior será reducido diariamente en proporción equivalente a una tasa del 17 % mensual, resultando para cada día, los valores que figuran en la planilla anexa que se acompaña y que forma parte integrante de la presente Resolución.

Art. 3º — Regístrese. Comuníquese a las áreas y dependencias que correspondan, y cumplido, archívese.

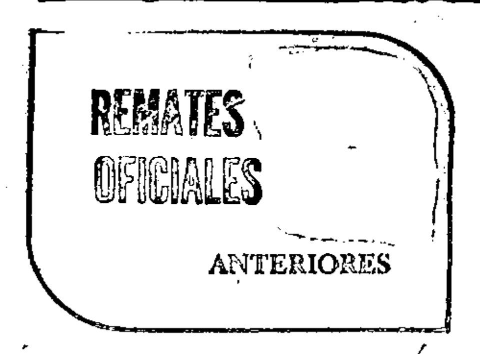
José G. Oswald

Señor Interventor:

Elevo a su consideración proyecto de valores prendarios para el corriente mes de Setiembre, resultantes de incrementar el valor del 31/8/84 con un 17 % equivalente a la tasa regulada vigente:

VALORES PRENDARIOS DIARIOS
MES DE SETIEMBRE DE 1984 - ZAFRA 1984

$a		$a	
Día 1	43,43 por kg.	Día 16	46,97 por kg.
Día 2	43,65 por kg.	Día 17	47,22 por kg.
Día 3	43,88 por kg.	Día 18	47,47 por kg.
Día 4	44,11 por kg.	Día 19	47,72 por kg.
Día 5	44,35 por kg.	Día 20	47,97 por kg.
Día 6	44,58 por kg.	Día 21	48,22 por kg.
Día 7	44,81 por kg.	Día 22	48,47 por kg.
Día 8	45,05 por kg.	Día 23	48,73 por kg.
Día 9	45,28 por kg.	Día 24	48,98 por kg.
Día 10	45,52 por kg.	Día 25	49,24 por kg.
Día 11	45,76 por kg.	Día 26	49,50 por kg.
Día 12	46,00 por kg.	Día 27	49,76 por kg.
Día 13	46,21 por kg.	Día 28	50,02 por kg.
Día 14	46,48 por kg.	Día 29	50,28 por kg.
Día 15	46,73 por kg.	Día 30	50,54 por kg.



MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Rematará conforme a lo dispuesto por el Artículo 29 de la Carta Orgánica del Banco de la Nación Argentina.

Murillo 1036|46 c|Thames y J. B. Justo. Desocupado.

Excepcional inmueble que consta de oficinas: local y gran galpón con entradas de camiones en altos, dos viviendas, con entrada independiente. Terreno 1.300 m2.

Base: $a 1.500.000. Al contado: Informes: Sucursal Abasto, Corrientes 3302; y en Casa Central, Gerencia Departamental de Asuntos Contenciosos. División Arreglos de Casa Central Equipo "D", Bmé. Mitre 326, 3º piso, local 307.

El comprador deberá abonar en el acto del remate el 20 % como seña, el 3 % de comisión, todo en dinero efectivo o cheque certificado, y constituir domicilio en la Capital Federal.

El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los 10 días de aprobado el remate por el Banco de la Nación Argentina, oportunidad en que se dará la posesión del inmueble. La escritura se llevará a cabo dentro de los 45 días corridos de aprobado el remate y por ante el Escribano que designe el Banco de la Nación Argentina, salvo la imposibilidad de otorgar el acto notarial por causas no imputables al Banco o de fuerza mayor, estando a cargo del comprador todos los gastos, sellados y honorarios que origine dicha escritura. El Banco no responde por evicción ni saneamiento de títulos y planes.

El jueves 27 de setiembre —15 horas— en la calle Lavalle 425, Buenos Aires, Bravo Barros y Cía. Tel. 393-4121; 4384; 1619.

Visitar a partir del día 21|9|84.

e. 19|9 Nº 7.644 v. 21|9|84



MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

COMUNICACION "C" 1707 5|9|84

A las Entidades Financieras autorizadas para operar en cambios:

Ref.: Comunicado Telefónico Nº 5068

Nos dirigimos a Uds. para confirmar el texto del comunicado telefónico número 5068 de fecha 5|9|84, que a continuación se transcribe:

"Comunicamos a Uds. que las solicitudes para el pago de importaciones del sector privado (forms. 4008C), que este Banco devuelva por integración deficientes, podrán ser reiteradas manteniendo el depósito constituido, según Comunicación "A" 459, siempre que dicha reiteración se realice dentro de los cinco (5) días hábiles a contar de la fecha de devolución y se consignen todos los datos correspondientes. En caso contrario, el depósito deberá ser reintegrado sin actualización alguna.

Asimismo, se le recuerda la necesidad de efectuar las respectivas verificaciones para evitar la presentación de solicitudes con omisiones o defectos de integración".

e. 21|9 Nº 7.724 v. 21|9|84

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
ADUANA SAN NICOLAS

Hago saber a Uds., que en autos registrados en esta Aduana como SA59 Nº 02|83 y caratulado como: ADUANA DE SAN NICOLAS c|ROSARIO VENTAS por infrac. art. 991 de la Ley 22.415, la Instrucción ha dispuesto poner estas actuaciones a vuestra disposición en términos del Art. 1110 de la Ley 22.415 (Cód. Aduanero) por el período de (6) seis contados a partir de esta notificación, a efectos de que alegue sobre el mérito de la prueba producida.

Queda|n Ud|s. debidamente Notificado|s.

e. 21|9 Nº 7.732 v. 21|9|84

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

La Dirección General Impositiva cita por diez (10) días a parientes del agente fallecido CARLOS ALBERTO ACUÑA, alcanzados por el beneficio establecido por Decreto Nº 93|79 para que dentro de dicho término se presenten a hacer valer sus derechos en Avda. de Mayo 1317, 2º piso, Buenos Aires.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1984. — Fdo.: Carlos A. Porto, Jefe Sección Beneficios Sociales.

e. 21|9 Nº 7.736 v. 25|9|84

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

La Dirección General Impositiva cita por diez (10) días a herederos de la agente fallecida ANGELICA DOLORES PEREYRO de DE LEON, con el objeto de poder hacer efectivo el Seguro Colectivo de Vida Obligatorio por causa de muerte de los beneficiarios instituidos, debiéndose presentar los mismos en Avda. de Mayo 1317, 2º piso, Buenos Aires.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1984. — Fdo.: Carlos Alberto Porto, Jefe Sección Beneficios Sociales.

e. 21|9 Nº 7.737 v. 25|9|84

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION

Expte. Nº 18.008

RESOLUCION GENERAL Nº 18.007

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1984.

Visto el Decreto Nº 1567 del 20 de noviembre de 1984, las Resoluciones Generales Nº 11945 del 20 de diciembre de 1974 y Nº 17428 del 9 de setiembre de 1983 de esta Superintendencia de Seguros, relacionadas con el Seguro Colectivo de Vida Obligatorio, y

Considerando:

Que el Artículo 1º del Decreto Nº 1567|74, establece el ajuste anual automático del capital asegurado de acuerdo a la variación que experimente el índice de precios al consumidor (nivel general);

Que el análisis actuarial que sirvió de base para la adecuación de la prima a que se hace referencia en la Resolución Nº 17428, mantiene su vigencia;

Que, no obstante el resultado que arroja la Caja Compensadora al 30 de junio próximo pasado, se considera conveniente mantener por el momento, el actual nivel de la prima con el objeto de prever posibles desvíos siniestrales, habida cuenta el fuerte incremento del capital asegurado;

Que, hasta tanto se completen los estudios respecto del comportamiento de los gastos administrativos, debe mantenerse también el margen actual destinado a dicho fin.

Por ello,

El Superintendente de Seguros de la Nación

Resuelve:

Artículo 1º — Fijar a partir del 1º de octubre de 1984, en $a 107.000 (ciento siete mil pesos argentinos) la suma indemnizable del Seguro Colectivo de Vida Obligatorio, instituido por Decreto Nº 1567 del 20 de noviembre de 1974.

Artículo 2º — Mantener la prima mensual de 0,38 (treinta y ocho centésimos) por cada mil pesos de capital asegurado y el 17% de las primas percibidas para atender los gastos de administración, establecidos por los Artículos 2º y 3º de la Resolución General Nº 17.428 del 9 de setiembre de 1983.

Artículo 3º — Regístrese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial. Oscar L. Crosetto.

e. 21|9 Nº 7.733 v. 21|9|84

Secretaría de Comercio

DEPARTAMENTO METROLOGIA LEGAL

DISPOSICION Nº 164

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1984.

Visto la presentación en el Expediente Nº 70.680|84, del registro de la Secretaría de Comercio producida por la firma Atilio Trucco, inscripta en este Departamento bajo el Nº 182 y atento al cumplimiento de las Resoluciones SECYNEI Nº 2.307|80 y S.C. Nº 198|84 según informe técnico,

El Jefe del Departamento Metrología Legal,

Dispone:

Artículo 1º — Autorizar las variantes de la balanza de funcionamiento no automático, a equilibrio no automático, no graduados, aprobadas por Expediente Nro. 91.025|78 de 500 g de capacidad máxima: marca A.T., de Industria Argentina, variantes consistentes en la chapa de identificación y escala graduada siendo las características metrológicas en base a la Resolución SECYNEI Nº 2.307|80 las siguientes:

Clase III
Máx. = 500 g
Mín. = 25 g
e = dc = 100 mg
Nc = 1000

Artículo 2º — Asignar al modelo de Máx. = 500 g el código de modelo BS-10-371.

Artículo 3º — El sello de verificación primitiva se colocará en su chapa de identificación.

Artículo 4º — Expedir copia de la presente Disposición para la publicación en el Boletín Oficial establecida en la Res. S.C. Nº 198|84.

Artículo 5º — Comuníquese, publíquese y archívese. Eduardo A. Díaz.

$a 930 e. 21|9 Nº 15.730 v. 21|9|84

Secretaría de Agricultura y Ganadería

SERVICIO NACIONAL DE SEMILLAS

En cumplimiento del art. 26 del Decreto Nº 1.995|78, se comunica a terceros interesados que ha sido aceptada la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de la Propiedad de Cultivares, de la creación fitogenética de soja (Glycine max) de nombre Ofpec rendidora Gauchita, obtenida por Ofpec S.R.L.

Solicitante: Ofpec S.R.L.

Patrocinante: Ing. Agr. Ernesto Bartolomé Rinaudo.

Fundamentación de novedad: Proveniente del cruzamiento de Halesoy 321 x Hill, Ofpec rendidora gauchita se diferencia del cultivar más parecido Hood en color de pubescencia (castaño Ofpec rendidora gauchita, gris en Hood) y en color de hilo (negro Ofpec rendidora gauchita, castaño claro en Hood).

Verificación de estabilidad: 11 de diciembre de 1977.

Se hará lugar a las impugnaciones que se presenten dentro de los treinta (30) días de aparecido este aviso.

$a 527 e. 21|9 Nº 15.701 v. 21|9|84

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

Secretaría de Justicia

CONTRATOS CESION DE DERECHOS SOBRE OBRAS PUBLICADAS CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 1984

266.650 — 5|6|1984 — Librairie Hachette a favor de Ediciones Juan Gránica y|o Adelphi S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra Si je T'Oublie Jerusalem, de Barret|Gurgand, de los cuales son propietarios.

266.651 — 5|6|1984 — Librairie Hachette a favor de Ediciones Juan Gránica y|o Adelphi S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra Histoire de la Psychanalyse, de los cuales son propietarios.

266.652 — 5|6|1984 — Columbia University Press a favor de Ediciones Paidós Ibérica (España) y Editorial Paidós S.A. (Arg.), cediendo todos los derechos de edición de la obra A History of Psychoanalysis, de Rubén Fine, de los cuales son propietarios.

266.656 — 5|6|1984 — Syndicate Of the Press University of Cambridge a favor de El Ateneo S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra Inflation Accounting, de G. Whittington, de los cuales son propietarios.

266.657 — 5|6|1984 — Prentice Hall Inc. a favor de El Ateneo S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra The ABC's of Microcomputers, de Linda Gail Christie y Jess W. Curry, de los cuales son propietarios.

266.658 — 5|6|1984 — Elsevier Science Publishing Company Inc. a favor de El Ateneo S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra Hystology, de Weiss, de los cuales son propietarios.

266.659 — 5|6|1984 — Philip Chen a favor de El Ateneo S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra Soybeans for Health and a Longer Life, de la cual es autor.

266.660 — 5|6|1984 — Carlson Wade a favor de El Ateneo S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra Fats Oils and Cholesterol: Hypertension ad your Diet, Lecithin Book, de la cual es autor.

266.661 — 5|6|1984 — Evan V. Shute a favor de El Ateneo S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra Common Questions on Vitamin e and Theier Answers, de la cual es autor.

266.662 — 5|6|1984 — Efi E. O. de Sarraih, María A. Andina y Elsa J. Somoza a favor de El Ateneo S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra Geografía 2 - Europa y Oceanía, de la cual son autores.

266.664 — 5|6|1984 — Mariano S. H. Di Fiore a favor de El Ateneo S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra Atlas de Histología Normal, de la cual es autor.

266.666 — 5|6|1984 — Nilda de Siemienczuk a favor de El Ateneo S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra Cocinando con la señora Siemienczuk, 11 edición, de la cual es autora.

266.667 — 5|6|1984 — Luis Alberto Bregni y Marcelo Luis Massip a favor de Nop S.R.L., cediendo todos los derechos de edición de la obra Nop Normas Ordenadas Permanentes, de la cual son los propietarios.

267.336 — 8|6|1984 — J. B. Lippincott a favor de Editorial Intermédica S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra Rápida Referencia a las Enfermedades Cardiovasculares, de Edward K. Chung, de los cuales son propietarios.

267.337 — 8|6|1984 — Glenn A. Severin a favor de Editorial Hemisferio Sur S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra Cardiología Veterinaria, de la cual es autor.

267.338 — 8|6|1984 — Deutsche Landwirtschafts Gesellschaft Verlagsgmbh a favor de Editorial Hemisferio Sur S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra Abono Verde, de Kahnt, de la cual es propietario.

267.339 — 8|6|1984 — DLG Verlag a favor de Editorial Hemisferio Sur S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra Parto en el Establo, de M. W. Russe, de los cuales son propietarios.

267.340 — 8|6|1984 — Longman Group Limited a favor de Librería Agropecuaria S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra Anatomía Aplicada de las Plantas, de D. F. Cutler, 1ª edición, de los cuales son propietarios.

269.587 — 19|6|1984 — Les Editions Du Seuil S.A. a favor de Ediciones Juan Gránica S.A. y Editions Adelphi, cediendo todos los derechos de edición de la obra Un Temps pour Embrasser, de Jean Louis Flandrin, de los cuales son propietarios.

269.588 — 19|6|1984 — Les Editions Du Seuil S.A. a favor de Ediciones Juan Gránica S.A. y Editions Adelphi, cediendo todos los derechos de edición de la obra Eloge de la Difference, de Albert Jacquard, de los cuales son propietarios.

269.589 — 19|6|1984 — Editions Du Seuil S. A., a favor de Ediciones Juan Gránica S. A. y Editions Adelphi, cediendo todos los derechos de edición de la obra Les Grecs ont ils cru a Leurs Mythes, de Paul Veyne, de los cuales son propietarios.

269.590 — 19|6|1984 — Les Editions Du Seuil S.A. a favor de Ediciones Juan Gránica S.A. y Editions Adelphi (Arg.) cediendo todos los derechos de edición de la obra Comprende Notre Cerveau, de Jacques Michel Robert, de los cuales son propietarios.

269.592 — 19|6|1984 — The International Council Foll Computers in Education a favor de Ricardo Osvaldo Giovannone, cediendo todos los derechos de edición de la obra Precollege Computer Literaly: A Personal Computing Approach, de los cuales es propietario.

269.593 — 19|6|1984 — Elsa Bornemann a favor de El Ateneo S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra Nada de Tucanes, de la cual es autora.

269.594 — 19|6|1984 — Syria Poletti a favor de El Ateneo S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra El Monito Bam Bim, de la cual es autora.

269.595 — 19|6|1984 — Graciela Montes a favor de El Ateneo S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra Amadeo de la cual es autora.

269.596 — 19|6|1984 — Lilia E. H. de Materi y N. Ruth Bahler a favor de El Ateneo S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra Administración Escolar. Planeamiento Institucional, de la cual son autoras.

269.597 — 19|6|1984 — Dow Jones Irwin Inc. a favor de El Ateneo S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra Plaid for Computers and Data Processing Today, de Art Alkins, de los cuales son propietarios.

269.598 — 19|6|1984 — Richard D. Irwin Inc. a favor de El Ateneo S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra Covernment Finance, de Due y Friedlaender, de los cuales son propietarios.

269.599 — 19|6|1984 — Rodale Press Inc. a favor de El Ateneo S.A. y|o Asociadas, cediendo todos los derechos de edición de la obra Best Ways to Improve Your Soil, de la cual son propietarios.

269.600 — 19|6|1984 — Rodale Press Inc. a favor de El Ateneo S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra Companion Planting and Intensive Cultivation, de Nancy Lee Maffia y otros de los cuales son propietarios.

269.601 — 19|6|1984 — Rodale Press Inc. a favor de El Ateneo S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra The Gardener's Helper, de los cuales son propietarios.

269.602 — 19/6/1984 — Rodale Press Inc. a favor de El Ateneo S. A., y/o Asociados, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Starting Right With Seeds", de los cuales son propietarios.

269.603 — 19/6/1984 — Rodale Press Inc. a favor de El Ateneo S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Organic Gardening Harvest Book" de los cuales son propietarios.

269.604 — 19/6/1984 — Rodolfo Press Inc. a favor de El Ateneo S. A. y/o Asociados, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "The Best Gardening Ideas I Know", de los cuales son propietarios.

269.605 — 19/6/1984 — Rodale Press Inc. a favor de El Ateneo S. A. y/o Asociados, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "24 Season Extenders", de los cuales son propietarios.

269.609 — 19/6/1984 — Carlos Santiago Nino a favor de Editorial Paidós S. A. (Argentina) — Ediciones Paidós Ibérica S. A. (España) — Ediciones Paidós, Mexicana, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Etica y Derechos Humanos. Un Ensayo de Fundamentación", de la cual es autor.

269.611. — 19/6/1984 — Rutgers University Press a favor de Editorial Paidós, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Labor Nationalism, and Politics in Argentina", de Samuel L. Baily, de los cuales son propietarios.

269.612 — 19/6/1984 — Ediciones Grijalbo S. A. (Barcelona), a favor de Grijalbo S. A. (Arg.), cediendo todos los derechos de edición sobre la colección: "Colección Romántica", de la cual son propietarios.

269.613 — 19/6/1984 — Ediciones Grijalbo S. A. (España) a favor de Grijalbo S. A. (Argentina), cediendo todos los derechos de edición de la obra: "¿De Dónde Venimos?, de Peter Mayle, de los cuales son propietarios.

269.614 — 19/6/1984 — Ediciones Grijalbo S. A. (España) a favor de Grijalbo S. A. (Argentina), cediendo todos los derechos de edición de la obra: "¿Qué me está Pasando?", de Peter Mayle, de los cuales son propietarios.

269.615 — 19/6/1984 — Grijalbo S. A. (España) (Ediciones) a favor de Grijalbo S. A. (Argentina), cediendo todos los derechos de edición de la obra: "El Sistema Infalible para Triunfar", de W. Clement Stone, de los cuales son propietarios.

269.616 — 19/6/1984 — Ediciones Grijalbo S. A. (Barcelona) a favor de Grijalbo S. A. (Argentina), cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Nadie es Perfecto", de Henri Weisinger y Norman M. Lobenz, de los cuales son propietarios.

269.617 — 19/6/1984 — Ediciones Grijalbo S. A. (España) a favor de Grijalbo S. A. (Argentina), cediendo todos los derechos de edición de la obra: "La Hija del Kaiser", de Viktoria, Luisa, de los cuales son propietarios.

270.024 — 22/6/1984 — Ediciones Grijalbo S. A. (España) a favor de Grijalbo S. A. (Argentina), cediendo todos los derechos de edición de la obra: "El Cofre de Constantina", de Robert Ludlam, de los cuales son propietarios.

270.025 — 22/6/1984 — Ediciones Grijalbo S. A. (España) a favor de Grijalbo S. A. (Argentina), cediendo todos los derechos de edición de la obra: "La Otra", de Yoy Fielding, de los cuales son propietarios.

270.026 — 22/6/1984 — Ediciones Grijalbo S. A. (España) a favor de Grijalbo S. A. (Argen—tina), cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Los Peces Gordos", de Max Ehrlich, de los cuales son propietarios.

270.027 — 22/6/1984 — Ediciones Grijalbo S. A. (España) a favor de Grijalbo S. A. (Argentina), cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Los Regalos de Eykies", de Wayne W. Dyer, de los cuales son propietarios.

270.028 — 22/6/1984 — Ediciones Grijalbo S. A. (España) a favor de Grijalbo S. A. (Argentina), cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Todas las Cosas Brillantes y Hermosas", de James Herriot (1º edición), de la cual son propietarios.

270.029 — 22/6/1984 — Ediciones Grijalbo S. A. (España) a favor de Grijalbo S. A. (Argentina), cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Todas las Criaturas Grandes y Pequeñas", de James Herriot (1º edición), de los cuales son propietarios.

270.030 — 22/6/1984 — Ediciones Grijalbo S. A. (España) a favor de Grijalbo S. A. (Argentina), cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Todas las Criaturas Grandes y Pequeñas" (2º edición), de James Herriot, de los cuales son propietarios.

270.031 — 22/6/1984 — Ediciones Grijalbo S. A. (España) a favor de Grijalbo S. A. (Argentina), cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Todas las Cosas Brillantes y Hermosas", de James Herriot (2º edición), de los cuales son propietarios.

270.032 — 22/6/1984 — Grijalbo S. A. (España) (Ediciones) a favor de Grijalbo S. A. (Argentina), cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Un Carcaj Lleno de Flechas", de Jeffrey Archer, de los cuales son propietarios.

270.033 — 22/6/1984 — Presses Universitaires de France a favor de Centro de Estudios Internacionales (Cerien), cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Sociología del Conflicto", de Julien Freund, de los cuales son propietarios.

270.736 — 28/6/1984 — Osvaldo Soriano a favor de Hyspamerica (Ediciones Arg.), cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Triste Solitario y Final", de la cual es autor.

270.739 — 22/6/1984 — Enrique David Borthiry a favor de Editorial Abril S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "El País de los Gramajo" de Enrique David Borthiry.

270.740 — 28/6/84 — Gregorio Selser a favor de Editorial Abril S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "El Pequeño Ejército Loco y Sandino: General de Hombres Libres", de la cual es autor.

270.741 — 28/6/1984 — Pedro Orgambide a favor de Editorial Abril S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Historia de Tangos y Corridos", de la cual es autor.

270.742 — 28/6/1984 — Hedda Segre de Bullaude a favor de Editorial Abril S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Lolita y Nicolás 1 (libro lectura 1º grado), de la cual es autora.

270.743 — 28/6/1984 — Rizzoli Editore S. p. A. a favor de Editorial Abril S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Claretta", de Roberto Gervaso, de los cuales son propietarios.

270.744 — 28/6/1984 — Editorial Dr. Heraldo S. A. a favor de Editorial Abril S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "50 Años de Argentina Sono Film", de Claudio España, de los cuales son propietarios.

e. 21/9 Nº 6.453 v. 21/9/84

PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA ARCHIVO DE ACTUACIONES JUDICIALES Y NOTARIALES DE LA CAPITAL FEDERAL
Cde. Expte. Nº 12.923/84

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23 del Decreto-Ley Nº 6.848/63, Ley 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expediente judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 10 del Dr. Carlos Aldanondo, correspondientes a los años 1941 a 1970.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos podrán requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, antes del vencimiento de los 30 días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asista.

e. 21/9 Nº 7.725 v. 25/9/84

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA ARCHIVO DE ACTUACIONES JUDICIALES Y NOTARIALES DE LA CAPITAL FEDERAL

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23 del Decreto-Ley Nº 6.848/63, Ley 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de 1ra. Instancia del Trabajo Nº 17 del Dr. Gustavo M. Guglianone, Secretaría única de la Dra. Juana Kuc, correspondientes a los años 1970 a 1973.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos podrán requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, antes del vencimiento de los 30 días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asista.

c. 21/9 Nº 7.726 v. 25/9/84

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA ARCHIVO DE ACTUACIONES JUDICIALES Y NOTARIALES DE LA CAPITAL FEDERAL

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23 del Decreto-Ley Nº 6.848/63, Ley 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 4 del Dr. Juan Ramón de Estrada, Secretaría Nº 8 de la Dra. María Cristina Carrion, correspondientes a los años 1963 a 1970.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos podrán requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, antes del vencimiento de los 30 días de esta publicación debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asista.

e. 21/9 Nº 7.727 v. 25/9/84

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA ARCHIVO DE ACTUACIONES JUDICIALES Y NOTARIALES DE LA CAPITAL FEDERAL

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23 del Decreto-Ley Nº 6.848/63, Ley 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 1 del Dr. Néstor Horacio Buján, Secretaría Nº 1 de la Dra. Silvia Lowe Klein, de los años 1953 a 1970.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos podrán requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, antes del vencimiento de los 30 días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asista.

e. 21/9 Nº 7.728 v. 25/9/84

AVISOS OFICIALES ANTERIORES

MINISTERIO DE DEFENSA

Estado Mayor General de la Fuerza Aérea

DIRECCION NACIONAL DE AERONAVEGABILIDAD

El Registro Nacional de Aeronaves dependiente de la Dirección Nacional de Aeronavegabilidad de la Jefatura V, Intereses Aeronáuticos de la Fuerza Aérea, sito en la calle Junín 1060, 3er. piso, Capital Federal (C.P. 1113), hace saber que en cumplimiento a lo establecido en el Decreto Nº 683, artículo 3º de fecha 17 de julio de 1981, por actuaciones Nº 44.725 (D.N.A.), el Aeroclub Río de la Plata, con domicilio en Centenario 1441, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, ha solicitado al citado Registro, la inscripción a su favor del dominio de la aeronave marca Piper modelo PA-11, matrícula LV-YQF, que se encuentra registrada a nombre del Aeroclub Gualeguay, con domicilio en la calle San Antonio 51, Gualeguay, Entre Ríos, acordándose diez (10) días a quienes deseen invocar mejor derecho sobre la aeronave cuya inscripción se solicita.

Publíquese por tres (3) días, en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, de setiembre de 1984.

Sor. I Reynaldo C. E. Parravicini, Jefe Registro Nac. de Aeronaves.

$a 1.488 e. 20/9 Nº 15.490 v. 24/9/34

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de U$S. 1.000 Nros. 2.605.059; 2.686.735; 2.686.736; 2.760.277; 2.764.893; 2.829.257; 2.833.095; 2.841.026 y 2.860.949, con cupón Nº 5 y siguientes adheridos.

$a 3.410 e. 7/9 Nº 13.767 v. 8/10/84

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 5 de u$s 50,10 Nº 4.006.607 y de u$s 250,50 Nº 3.008.253 de Bonos Externos 1982.

$a 2.852.— e. 5/9 Nº 13.284 v. 5/10/84

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s. 5.000 Nros. 1.309.893; 1.319.246; 1.355.166; 3.046.290; 3.075.637 y 4.714.062, con cupón Nº 6 y siguientes adheridos.

$a 2.852 e. 30/8 Nº 12.820 v. 1º/10/84

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s. 1.000 Nº 2.714.270 y de u$s. 5.000 Nros. 3.034.024/038, con cupón Nº 5 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1984.

$a 2.852 e. 12/9 Nº 14.317 v. 15/10/84

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1981" de u$s 1.000 Nos. 330.545 y 339.857; de u$s 5.000 Nº 440.363 y de u$s 10.000 Nº 906.749, con cupón Nº 6 y siguientes adheridos y "Bonos Externos 1982" de u$s 100 números 1.737.289/291; 2.017.603; 2.050.601/602; número 2.169.567; 2.175.916; de u$s 500 Nros. 2.486.860 y 2.494.710; de u$s 1.000 números 1.019.177; 1.121.765; 2.695.639/640; 2.703.231 y de u$s 5.000 Nos. 1.312.186; 1.316.083/084; 1.321.540; 3.011.780; 3.023.840/841, con cupón Nº 5 y siguiente adheridos.

$a 6.138 e. 18/9 Nº 15.095 v. 18/10/84

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO ACCIDENTES DEL TRABAJO

La Dirección de Accidentes del Trabajo cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla, concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, 4º piso, Capital Federal:

ALVAREZ Juan Eduardo
BALDINI, Luis Francisco
CALDERON, Julio Alfredo
ENRIQUEZ, Oscar Eduardo
FLORESTANO, Roberto
GOMEZ, Roberto
GODOY, Salvador
IBAÑEZ, Norberto
LAPIEZA ELLI, Enrique Dermidio
MORENO, Marcos
MUÑOZ, Antonio
MASSA, Nicolás Roberto
STUBER, Oscar Emilio

e. 20/9 Nº 7.702 v. 3/10/84

LICITACIONES NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
DIVISION CONTRATACIONES
Dirección de Centrales Nucleares
Expediente Nº A - 4.246
Licitación Pública Nº 73/84
(Segundo Llamado)

OBJETO: "Prestación de servicios de mantenimiento e inspecciones subacuáticas en las instalaciones de la Central Nuclear Embalse".

Apertura: 1/10/84. Hora: 11.30 (once y treinta).

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Arribeños 3319, 3º piso (1429), Capital Federal, en el horario de 9 a 12 horas, de lunes a viernes hábiles.

e. 21/9 Nº 7.703 v. 24/9/84

PUBLICACION DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209, del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones; constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal, y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Av. Cabildo 65 - Buenos Aires
T.E. 772-1121 - Int. 171 - 172
Licitación Pública Nº 22|84

OBJETO: 143 TN. Níquel Metálico - 357 TN. Ferroníquel - 190 TN. Oxido de Níquel.

Apertura: 18 de octubre de 1984, a las 10 horas.

Destino: Establecimiento Altos Hornos Zapla.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General, Avda. Cabildo 65, 1º piso, oficina 147, Buenos Aires; en el horario de 9 a 12 horas, lugar donde se realizará la apertura de la mencionada licitación.

Valor del pliego: $a 1.000.

e. 21|9 Nº 7.704 v. 2|10|84

Estado Mayor General del Ejército

BATALLON DE INGENIEROS DE CONSTRUCCIONES 161
Licitación Pública Nº 3|84

Apertura: 8 de octubre de 1984.

Hora: 9.30.

Lugar: Batallón de Ingenieros de Construcciones 161, Servicio de Finanzas, Ruta 22, Neuquén, Capital, C.P.: 8300.

Destino: Cubrir necesidades para máquinas y equipos viales de la Unidad.

OBJETO: Adquisición de repuestos y accesorios para máquinas y equipos viales.

Presupuesto oficial estimativo: pesos argentinos 1.700.000,00.

Garantía de la oferta: 1 por ciento del total de la oferta.

Retiro de pliegos: B. Ing. Const. 161, Ruta 22, Neuquén, Capital (Servicio de Finanzas). Los días 26, 27 y 28 de setiembre y 1 y 2 de octubre de 1984, en el horario de 9 a 12.30 exclusivamente.

Informe: B. Ing. Const. 161, Serv. Fin., Ruta 22, Neuquén, Capital, C.P.: 8300.

Observaciones: Los repuestos y accesorios deberán entregarse en B. Ing. Const. 161, Ruta 22, Neuquén, Capital, C.P.: 8300.

Todos los proponentes deben adjuntar al pliego, fotocopia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y números de Caja de Previsión a la que aporta, debidamente legalizadas ante escribano público nacional.

e. 21|9 Nº 7.705 v. 24|9|84

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

OBJETO: Servicio de limpieza.

Apertura el 11 de octubre de 1984, a las 12.

Llámase a Licitación Pública Nº 20|84 por el servicio de limpieza diaria e integral de los edificios del Banco, desde su adjudicación hasta el 30|9|85, con opción a dos renovaciones de un año cada una.

Visita de inspección y consultas hasta el 8|10|84, en el Depto. de Servicios Generales y Mantenimiento (edificio San Martín 235, 7º piso, oficina 702), de 13 a 16.

Retiro de pliego de condiciones (mediante nota o tarjeta comercial de la firma interesada) y presentación de las propuestas se efectuará en el Departamento de Contrataciones, del mismo edificio, oficina 707, de 10 a 16.

e. 21|9 Nº 7.724 v. 27|9|84

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION VILLA CONSTITUCION

OBJETO: Adquirir galletitas, yerba y azúcar.

Apertura: 2 de octubre de 1984 a las diez horas.

Llámase a Licitación Pública Nº 14|84, de acuerdo a las bases y condiciones especificadas en el pliego respectivo. Dichos pliegos podrán consultarse y retirarse en la División Administración de la Delegación Villa Constitución, Provincia de Santa Fe, en el horario de 9 a 12 y|o en la Gerencia de Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), calle Paseo Colón 259|79, 2º piso, Buenos Aires, en el horario de 11 a 14, previa presentación de: fotocopia del certificado de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y Registro Industrial de la Nación. En este último caso de no corresponder, presentar nota aclaratoria.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran, en la Delegación Villa Constitución.

e. 21|9 Nº 7.706 v. 24|9|84

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION BAHIA BLANCA
Licitación Pública Nº 66|84
(2º llamado)

OBJETO: Adquisición 30 tambores de aceite para sistema hidráulico Tellus-oil 27 de Shell.

Apertura: 21|9|84, a las 11 horas.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Gerencia de Administración y Finanzas (Departamento Administración), Paseo Colón 259|79, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 14 horas, o en la Delegación Bahía Blanca (División Administración), sita en la Unidad I, Pto. Ingeniero White (Prov. de Buenos Aires), en el horario de 8 a 13 horas, previa presentación de fotocopia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado e inscripción en el Registro Industrial de la Nación, para éste último caso deberá aclarar, si no le corresponde su inscripción, los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres, que contengan las propuestas, se realizará el día 21 de setiembre de 1984 a las 11 horas, en la citada Delegación, en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 21|9 Nº 7.707 v. 24|9|84

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA MISIONES
3313 - Cerro Azul (Misiones)
Licitación Pública Nº 1

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de la siguiente mercadería:

24 cubiertas 650 x 16 - 6 telas lisas.
8 cubiertas 650 x 16 - 6 telas tipo barrera.
8 cubiertas 600 x 16 - 4 telas lisas.
12 cubiertas 185 x 14 - Radiales sin cámara.
10 cubiertas 165 x 13 - Radiales sin cámara.
4 cubiertas 145 x 13 - Radiales sin cámara.
20 cubiertas 145 x 13 - Lisas.
4 cubiertas 900 x 20 - 12 telas tipo barrera.
5 cubiertas 825 x 20 - 12 telas tipo barrera.
2 cubiertas 1100 x 16 - 10 telas tipo tractor guía.
20 cámaras K-16 reforzadas.
20 cámaras 145 x 13.
4 cámaras 900 x 20.
4 cámaras 825 x 20.

Apertura: el 25 de setiembre de 1984 a las 14 horas en la E.E.A. Misiones, Cerro Azul.

Pliegos y condiciones: Retirar sin cargo en el Campo Anexo Zaiman, Villa Miguel Lanús y|o en la A.E.R. Leandro N. Alem.

e. 21|9 Nº 7.708 v. 21|9|84

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 5|84.
Expte.: Nº 40.355|84.

Llámase a Licitación Pública para el día 2 de octubre de 1984 a las 11 horas, para la **adquisición de 350 Toneladas de Heno de alfalfa enfardado, con destino al Campo Experimental Las Plumas — Pcia. de Chubut (SELAB).**

Lugar de apertura: Comisión Local de SELSA — Colombia 126, Trelew — Pcia. de Chubut.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Administración — División Compras y Suministros — Paseo Colón 922, Planta Baja, Oficina 22, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y 12,30 a 19 hs.

e. 21|9 Nº 7.709 v. 24|9|84

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Transporte

Subsecretaría de Transporte Fluvial y Marítimo

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES NAVALES Y LOGISTICA

OBJETO: Provisión de 6.600 insumos
Licitación Pública Nº 6.134
para Servicio de Refrigerio del Personal.

Apertura: 27 de setiembre de 1984, a las 15 horas.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Departamento Construcciones Navales y Logística, Equipo Abastecimiento, Avda. España 2221, piso 1º, Buenos Aires.

Pliego: $a 100. Pago del mismo, en Habilitación planta baja del mismo edificio, de 13 a 18 hs.

e. 21|9 Nº 7.712 v. 24|9|84

Secretaría de Energía

Subsecretaría de Combustibles

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10.525.

OBJETO: Arrendamiento de un buque tanque de bandera Argentina del orden de 7.000 a 9.000 metros cúbicos de capacidad de carga **totalmente refrigerado** y|o semirefrigerado.

Los señores oferentes podrán hacer propuestas por buques de bandera extranjera, siempre que el mismo, enarbole el Pabellón Nacional o tenga privilegio de Pabellón Nacional a la fecha de iniciación del servicio y cumplimente las disposiciones vigentes emanadas del organismo pertinente.

Fecha de apertura: 4 de octubre de 1984 a las 9 horas.

Valor documentación: $a 2.700.

Licitación Pública Nº 10.541.

OBJETO: Obra: Normalización Operativa del Sistema de Distribución de Gas en Capital Federal —Ampliaciones menores de Red de Distribución y Conversión de Servicios domiciliarios de Baja Presión en Capital Federal— Primera Etapa 1984.

Fecha de apertura: 15 de octubre de 1984 a las 9 horas.

Valor documentación: $a 1.400.

Presupuesto oficial: $a 28.000.000.

Adquirir documentación en Isabel La Católica 931, piso 1º, Capital Federal, de 7,30 a 13,30 horas.

Licitación Pública Nº 10.540.

OBJETO: Obra: Renovación y Conversión 1 tal de la Red de Gas Natural en Bahía Blanca —Provincia de Buenos Aires— 4ta. Etapa Zonas 4º y 5º.

Apertura simultánea con Administración Buenos Aires Sur y La Pampa.

Fecha de Apertura: 9 de octubre de 1984 a las 11 horas.

Valor documentación: $a 1.200.

Presupuesto oficial: $a 25.000.000.

Adquirir documentación en Isabel La Católica 931, piso 1º, Capital Federal y|o Administración Buenos Aires y La Pampa, Chiclana 447|51 Bahía Blanca de 7,30 a 13,30 horas.

Licitación Pública Nº 10.539.

OBJETO: Obra: Refuerzo de la Protección Catódica en Gasoducto Medanito — Allen.

Apertura simultánea con Administración Neuquén Río Negro.

Fecha apertura: 8 de octubre de 1984 a las 9 horas.

Valor documentación: $a 750.

Presupuesto oficial: $a 15.000.000.

Adquirir documentación en Isabel La Católica 931, piso 1º, Capital Federal y|o Administración Neuquén, Río Negro, calle Córdoba 121, Neuquén de 7,30 a 13,30 horas.

e. 21|9 Nº 7.729 v. 24|9|84

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
SOCIEDAD DEL ESTADO

Que la apertura de la Licitación Pública Nº 31-0882|84: **"Contratar el Servicio de Mantenimiento y Reparaciones Conexas, Servicio de Amarre y Servicio de Tareas Condicionales en los Cargaderos de los Puertos de la Costa Atlántica"**, ha sido prorrogada hasta el día 1º de octubre de 1984.

e. 21|9 Nº 7.713 v. 21|9|84

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 2 LRA 11|84.

OBJETO: **"Transporte de Personal", entre los Estudios de LRA 11 Radio Nacional Comodoro Rivadavia y su Planta Transmisora por el término de Un (1) año.**

Apertura: 1º de octubre de 1984 a las 16 horas, donde pueden retirarse los pliegos de bases y condiciones, sito en San Martín y Moreno, Comodoro Rivadavia (Chubut), de lunes a viernes.

e. 21|9 Nº 7.710 v. 24|9|84

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública: 139-P|84.

OBJETO: Adquisición de portalámparas y lámparas de prueba.

Valor del pliego: $a 286.

Informes y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, Piso 3º, Capital, de 8,30 a 14.30 hs.

e. 21|9 Nº 7.711 v. 1|10|84

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

Secretaría de Justicia

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
COLONIA PENAL DE EZEIZA (U. 19)
Licitación Pública Nº 125

OBJETO: Adquisición de materia prima p|elaboración de pan, con destino a la Colonia Penal de Ezeiza (U. 19), Ezeiza, Pcia. de Bs. As.

Apertura: 28|9|84, a las 13 horas.

Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas.

e. 21|9 Nº 7.738 v. 24|9|84

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
CARCEL DE ENCAUSADOS DE LA CAPITAL FEDERAL (U. 1)
Licitación Pública Nº 136

OBJETO: Adquisición de Materia prima p|elaboración de pan, con destino a la Cárcel de Encausados de la Capital Federal (U. 1).

Apertura: 28|9|84, a las 12.30.

Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, durante los días laborables, en el horario de 13 a 17 horas.

e. 21|9 Nº 7.739 v. 24|9|84

Secretaría de Cultura

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA
Licitación Pública Nº 1
Expediente Nº 3.296|84

Llámase a Licitación Pública Nº 1 para el día 4 de octubre, a las 10.30 horas, para la **contratación de provisión de resmas de papel Coloole.**

Retiro de pliegos: Instituto Nacional de Antropología, 3 de Febrero 1378, 1º piso, Capital, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 16 horas, lugar donde se realizará la apertura de ofertas.

e. 21|9 Nº 7.730 v. 24|9|84

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Secretaría de Trabajo

DIRECCION CONTABILIDAD Y SERVICIOS
Licitación Pública Nº 25|84

OBJETO: Provisión artículos de buffet (café, yerba mate, té, azúcar, galletitas y leche).

Apertura: 27 de setiembre de 1984.

Hora: 18.

Destino: Departamento Servicios Generales.

Retiro de pliegos, consultas e informes: Departamento Contrataciones y Suministros. Avda. Julio A. Roca Nº 609, 7º piso, Capital, cualquier día laborable de 13 a 19 horas.

e. 21|9 Nº 7.735 v. 24|9|84

MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL

OBRA SOCIAL PARA EMPLEADOS DE COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES
O.S.E.C.A.C.
Licitación Pública Nº 25|84

OBJETO: Adquisición máquinas de oficina.

Retirar pliego: Moreno 648, piso 10º, Of. 106, Capital, de lunes a viernes de 9 a 16 horas.

Valor del pliego: Pesos argentinos tres mil ($a 3.000).

Apertura: 9|10|84, a las 12.30 horas, en Moreno 648, piso 9º, Of. 97, Capital.

e. 21|9 Nº 7.714 v. 25|9|84

Secretaría de Salud

INSTITUTO NACIONAL DE OBRAS SOCIALES
Expediente Nº 28.418|84-INOS

Llámase a Licitación Pública Nº 18|84 para el día 3 del mes de octubre de 1984, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que se detallan en este aviso, con destino al Instituto Nacional de Obras Sociales.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Compras, ubicado en la calle Cerrito 336, 1er. piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para retirar pliegos e informes al citado Dpto., de 13 a 19 horas, con el Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado.

Las necesidades se refieren a: **Adquisición de útiles para oficina.**

e. 21|9 Nº 7.740 v. 24|9|84

INSTITUTO NACIONAL DE EPIDEMIOLOGIA
"DR. JUAN H. JARA"

Llámase a Licitación Pública Nº 6|84, para el día 1º del mes de octubre de 1984, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: **Adquisición de agujas hipodérmicas y elementos varios para farmacia,** con destino al Instituto Nacional de Epidemiología "Dr. Juan H. Jara".

La apertura de las propuestas tendrá

lugar en Departamento Administrativo Contable, División Suministros y Contrataciones, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e. 21|9 Nº 7.719 v. 24|9|84

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA "CARLOS G. MALBRAN"
Expediente Nº 1-2020-2095001093|84-3
Llámase a Licitación Pública Nº 18|84, **para el** día 4 del mes de octubre del año **1984 a** las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología "Dr. Carlos G. Malbrán".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Avda. Vélez Sársfield Nº 563, Capital, debiendo dirigirse para el retiro de pliegos a la mencionada División.
Las necesidades se refieren a: **Adquisición de medicamentos piveterinaria destinados al Campo de Inmunización de Marcos Paz.**
e. 21|9 Nº 7.720 v. 24|9|84

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS
Llámese a Licitación Pública Nº 137|84 para el día 9 de octubre de 1984, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: **Adquisición de materiales fotográficos**, con destino al Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi, de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Ptdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e. 21|9 Nº 7.731 v. 24|9|84

HOSPITAL NACIONAL BRAULIO A. MOYANO
DIVISION CONTRATACIONES
Expediente Nº 2020-4102000839|84-3
Llámase a Licitación Pública Nº 49|84 para el día 9 del mes de octubre de 1984, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: **Adq. colchones**, con destino a este Establecimiento.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en Hospital Nacional "Braulio A. Moyano", División Contrataciones, Brandsen 2570, Cap., T.E. 21-3655|59 (Int. 265)., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.
e. 21|9 Nº 7.715 v. 2|10|84

HOSPITAL NACIONAL JOSE T. BORDA
Expediente Nº 2020-4101000033|84-3
Llámese a Licitación Pública Nº 42|84 para el día 27 de setiembre de 1984 a las 10 horas con el objeto de **contratar la adquisición de pollos para cubrir las necesidades del Establecimiento.** — La apertura tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones y Suministros, Barracas 375, P.B., Capital, Tel. 26-8220; debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia de lunes a viernes de 8 a 12 horas.
e. 21|9 Nº 7.716 v. 24|9|84

HOSPITAL NACIONAL JOSE T. BORDA
Expediente Nº 2020-4101000935|84-6
Llámese a Licitación Pública Nº 43|84 para el día 27|9|84 a las 11 horas con el objeto de **contratar derivados de carne para cubrir las necesidades del establecimiento.** — La apertura tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones y Suministros, Barracas 375, P.B., Capital, Tel. 26-8220; debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia de lunes a viernes de 8 a 12 horas.
e. 21|9 Nº 7.717 v. 24|9|84

HOSPITAL NACIONAL JOSE T. BORDA
Expediente Nº 2920-4101000831|84-0
Llámese a Licitación Pública Nº 45|84 para el día 27 de setiembre de 1984 a las 12 horas con el objeto de **contratar la adquisición de frutas para cubrir las necesidades del establecimiento.** — **La** apertura de las ofertas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones y Suministros, Barracas 375, P.B., Capital, Tel. 26-8220; debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia de lunes a viernes de 8 a 12 horas.
e. 21|9 Nº 7.718 v. 24|9|84

Subsecretaría de Regulación y Control

DIRECCION NACIONAL DE QUIMICA
Licitación Pública Nº 57|84
Expediente Nº 651.276|84
Apertura: 1|10|84. Hora: 14.
Llámase a Licitación para la **renovación total del sistema de ventilación forzada de las campanas de gases de los laboratorios (veintisiete-27-campanas).**
Retiro de pliegos y presentación de **oferta en el Departamento Administración** (Compras y Suministros), Avda. Eduardo Madero 279|83, Buenos Aires, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.
Lugar de apertura el indicado precedentemente en fecha y hora fijadas.
e. 21|9 Nº 7.721 v. 24|9|84

CONGRESO DE LA NACION

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION
Licitación Pública Nº 50|84
2do. Llamado
Expediente Nº 27.194|84
Llámase a Licitación Pública para la **adquisición de elementos para Saneamiento Ambiental y Seguridad Laboral.**
Apertura de las Ofertas: Día 2 de octubre de 1984 a las 12.
Lugar de Apertura: Departamento de Compras, Rivadavia 1864, P.B., Capital Federal.
Retiro de pliegos de condiciones: Mesa de Entradas, Despacho y Archivo, Rivadavia 1864, P.B., Capital, en el horario de 8 a 20 horas.
e. 21|9 Nº 7.722 v. 24|9|84

PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
SECRETARIA DE SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
Departamento de Compras
Licitación Pública Nº 422|84
OBJETO: Provisión de cintas impresoras, cintas para máquinas de escribir y ganchos tipo BINDER.
Apertura: 1º de octubre de 1984, 9 horas.
Destino: Centro de Informática Judicial de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil.
Apertura, pliegos e informes: Secretaría de Superintendencia Administrativa, Departamento de Compras, Talcahuano 550, piso 6º, of. 6090, Capital Federal.
Horario de atención al público: De 8 a 13.30 horas, días hábiles de lunes a viernes.
e. 21|8 Nº 7.723 v. 24|9|84

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Licitaciones públicas para el día 2 de octubre de 1984.
Nº 120 — Expediente Nº 40.453: **Prov. espectofotómetro.**
Hora: 10 (diez).
Nº 121 — Expediente Nº 40.455: **Elementos destinados al equipamiento asociado a las diversas líneas experimentales instaladas en el acelerador de iones pesados.**
hora: 10.30 (diez y treinta).
Nº 122 — Expediente Nº 40.469: **Prov. calibres, soportes, etc.**
Hora: 11 (once).
Nº 123 — Expediente Nº 40.504: **Prov. filtros de membrana, etanol, benzol, etc.**
Hora: 11.30 (once y treinta).
Nº 124 — Expediente Nº 40.505: **Prov. abrasivos, ácido aurico, rollos de cinta aisladora, etc.**
Hora: 12 (doce).
Nº 125 — Expediente Nº 30.794: **Adquisición cortadora metalográfica, discos de diamante, soporte de sujeción.**
Hora: 14 (catorce).
Nº 126 — Expediente Nº 40.544: **Elementos de protección contra incendios.**
Hora: 14.30 (catorce y treinta).
Retiro de pliegos: En la Div. Contrataciones, Av. del Libertador 8250, 3º p., Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9.30 a 12.30, sin cargo.
e. 20|9 Nº 7.662 v. 21|9|84

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
DIVISION CONTRATACIONES
Dirección de Centrales Nucleares
Licitación Pública Nº 78|84
Expediente Nº A - 4.321
OBJETO: Medio filtrante para equipo filtrado de aire rotativo.
Apertura: 28 de setiembre de 1984.
Hora: 11 (once).
Retiro de pliegos: En la División Contrataciones. Arribeños 3619, 3º piso, 1429, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 horas, de lunes a viernes hábiles.
e. 20|9 Nº 7.663 v. 21|9|84

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Licitaciones públicas para el día 28 de setiembre de 1984:
Licitación Pública Nº 31
Expediente Nº 4.115
OBJETO: Baterías estacionarias, acumuladores para sistemas de alimentación de tableros de recintos estancos y grupo electrógenos.
Hora: 10.15.
Licitación Pública Nº 32
Expediente Nº 4.119
OBJETO: Provisión de neumáticos, cámaras, llantas.
Hora: 10.30.
Retiro de pliegos: En el Centro Atómico Ezeiza, Unidad Sectorial Contrataciones y Suministros, Autopista Richieri, Km. 25, Ezeiza, Ptdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As., de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 16.30.
e. 20|9 Nº 7.664 v. 21|9|84

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRAL NUCLEAR EN EMBALSE
Licitación Pública Nº 066|84
Expediente Nº E - 5.262|84
OBJETO: Provisión de protectores auditivos y guantes.
Apertura: 4|10|84.
Hora: 14.30.
Retiro de Pliegos: En Suministros - Compras, Central Nuclear en Embalse, Córdoba, C.C. Nº 3, lunes a viernes (hábiles), de 9 a 12 horas. En Arribeños 3619, 3º piso, Buenos Aires, lunes a viernes (hábiles) de 9 a 11 horas.
Pliegos: Sin cargo.
e. 20|9 Nº 7.665 v. 21|9|84

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS
Expediente Nº 40.407
Llámase a Licitación Pública Nº 110, por **"Prov. llaves térmicas, lámparas mercurio, relevadores térmicos, etc.".**
Apertura: 5 de octubre de 1984.
Hora: 10 (diez).
Retiro de pliegos: En la Div. Contrataciones, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9.30 a 12.30, sin cargo.
e. 18|9 Nº 7.619 v. 28|9|84

Secretaría General

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Licitación Pública Nº 1.274
OBJETO: Servicio de vigilancia.
Apertura: 27 de setiembre de 1984, a las 11.30 horas.
El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, 25 de Mayo 459, piso 1º, Capital, en el horario de 11 a 15, lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura de las ofertas.
e. 20|9 Nº 7.666 v. 21|9|84

Secretaría de Planificación

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS
CENSO NACIONAL ECONOMICO 1984
Expte. Nº 879|84
Llámase a Licitación Pública Nº 9|84 para la contratación de un **Sistema de Captura de Datos**, para el ingreso de datos del Censo Nacional Económico, según especificaciones del pliego.
La apertura de las propuestas se realizará el día 28 de setiembre de 1984 a las 10 hs. en Hipólito Yrigoyen 250, 8º piso, **oficina 856.**
Para retiro de pliegos y consultas dirigirse al Departamento Suministros, en la dirección antes indicada en días hábiles en el horario de 13 a 18 hs.
e. 13|9 Nº 7.458 v. 24|9|84

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires
T.E. 772-8091 - Int. 172 - 171
Licitación Pública Nº 20|84
Empresa: Dirección General de Fabricaciones Militares.
OBJETO: Barrenos; barrenas; brocas; adaptador de culata p|barra de extensión; manguitos; empaquetaduras; calibres para desgaste; muelas diaroc y muelas torroc.
Apertura: Prorrógase para el 16 de octubre de 1984, a las 10 horas.
Destino: Establecimiento Altos Hornos Zapla.
Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General, Avda. Cabildo 65, 1º piso, Oficina 147, Buenos Aires, en el horario de 9 a 12 horas, lugar donde se realizará la apertura de la mencionada licitación.
Valor del pliego: $a 1.000.
e. 20|9 Nº 7.667 v. 26|9|84

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires
T.E. 772-8091 - Int. 172|171
Empresa: Dirección General de Fabricaciones Militares.
OBJETO: 200.000 Kgs. etilenglicol.
Apertura: 11 de octubre de 1984, a las 10 horas.
Destino: Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "Villa María".
Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General, Avda. Cabildo 65, 1º piso, Oficina 147, Buenos Aires, en el horario de 9 a 12 horas, lugar donde se realizará la apertura de la mencionada licitación.
Valor del pliego: $a 800.
e. 20|9 Nº 7.668 v. 1º|10|84

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
Estación Gral. M. N. Savio
Palpalá (Jujuy)
OBJETO: Por la provisión de una (1) alesadora horizontal de montante fijo y una máquina fresadora universal.
Apertura: 30 de octubre de 1984 a horas 15. Por pliegos de condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.
Valor del pliego: $a 1.500 (pesos argentinos mil quinientos).
e. 19|9 Nº 7.622 v. 28|9|84

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR FRAY LUIS BELTRAN
Fray Luis Beltrán - Pcia. de Santa Fe
T.E. 55-2511 — Rosario
Llámase a Licitación Pública Nº 06|84, para el día:
Sobre "A": 11 de octubre de 1984 a las 10.30 horas.
Sobre "B": 18 de octubre de 1984 a las 10.30 horas.
Por la provisión de: **Servicio de transporte de personal de Fábrica Militar "Fray Luis Beltrán", por un período de 18 meses con opción a 12 meses más, a partir del 1º de noviembre de 1984 de acuerdo al siguiente detalle:**
12 servicios ida y vuelta a Rosario.
2 servicios de vuelta a Rosario.
1 servicio ida y vuelta a Granadero Baigorria.
4 servicios ida y vuelta a San Lorenzo.
2 servicios ida y vuelta a Pto. Gral. San Martín.
1 servicio de ida a San Lorenzo y vuelta a Pto. Gral. San Martín.
Por pliego de condiciones: Dirigirse a: Fábrica Militar "Fray Luis Beltrán" o a la Dirección General de Fabricaciones Militares. División Compras, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.
Lugar de Apertura: Fábrica Militar "Fray Luis Beltrán".
Valor del pliego: $a 1.500.
e. 12|9 N 7.355 v. 21|9|84

Estado Mayor Conjunto

DIVISION COMPRAS
Paseo Colón 255 - 7º piso
Capital Federal
Licitación Pública Nº 152|84
Apertura: 27|9|84.
Hora: 10.10.
OBJETO: Adquisición de transferencias 3M - M174.
Retiro de pliegos: En el domicilio mencionado, de 8 a 12 horas.
$a 496 e. 20|9 Nº 14.563 v. 21|9|84

DIVISION COMPRAS
Paseo Colón 255 - 7º piso
Capital Federal
Licitación Pública Nº 137|84
(2º llamado)
Apertura: 27|9|84.
Hora: 10.
OBJETO: Mantenimiento acondicionadores de aire.
Retiro de pliegos: En el domicilio mencionado, de 8 a 12 horas.
$a 496 e. 20|9 Nº 14.564 v. 21|9|84

DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO
Licitación Pública Nº 4|84
Apertura: 28 de setiembre de 1984. Horario: 10 horas.
OBJETO: Reparación máquina impresora Multilit 1250.
Retiro de pliegos, consultas e informes: Sección Compras, San José 317, piso 1º, Capital Federal, en horario de 7 a 13 horas.
e. 20|9 Nº 7.669 v. 21|9|84

Estado Mayor General de la Fuerza Aérea

DIRECCION DE INTENDENCIA

Llámase a Licitaciones Públicas Nros. 22, 24 y 25|84, en las fechas, horas y por los elementos que en cada caso se especifican:

Licitación Pública Nº 22|84

Apertura: 15 de octubre de 1984. 11 horas.

Zapatos negros pegados: 1.800 pares.

Zapatos negros: 300 pares.

Valor del pliego: $a 2.000.

Licitación Pública Nº 24|84

Apertura: 15 de octubre de 1984. 11.30 horas.

Toallas para baño: 26.400.

Valor del pliego: $a 3.000.

Licitación Pública Nº 25|84

Apertura: 1º de noviembre de 1984. 10 horas.

Frazada color vicuña: 2.200.

Valor del pliego: $a 2.000.

Estas Licitaciones están comprendidas en la Ley Nº 21.391.

Apertura, informes y retiro de pliegos: Edificio Cóndor, Av. de los Inmigrantes Nº 2050, planta baja, Of. 073, Amarillo, Capital.

Horario: Lunes, miércoles y viernes de 8 a 12 horas.

e. 19|9 Nº 7.626 v. 25|9|84

COMANDO DE REGIONES AEREAS
REGION AEREA CENTRO

Llámase a Licitación Pública Nº 4|84, **por la extracción, provisión y colocación de equipos de aire acondicionado en el Aeroparque Jorge Newbery.**

Presupuesto oficial: $a 3.875.000, tres millones ochocientos setenta y cinco mil pesos argentinos.

Fecha y lugar de apertura: 30 de octubre de 1984, a las 10 horas, en Jefatura de Región Aérea Centro, 2º piso, Edificio Aeroestación, Aeropuerto Ezeiza.

Retiro de pliegos: Aeropuerto Ezeiza, 2º piso, Edificio Aeroestación, Departamento Economía (División Obtención).

Horario: 9 a 12 horas, a partir del día 10 de setiembre de 1984 hasta el día 24 de octubre de 1984.

Precio del pliego: $a 6.000 (seis mil pesos argentinos).

Aviso: No se remitirán pliegos de condiciones que se soliciten a vuelta de correo.

e. 10|9 Nº 7.230 v. 28|9|84

COMANDO DE INSTRUCCION
ESCUELA DE AVIACION MILITAR

Llámase a Licitación Pública Nº 03|84 (Obras Públicas).

Obra Nº 375: **"Reparaciones parciales Escuadrón Sanidad - Casino de Oficiales y red externa pluvial y cloacal - Primera Etapa" - Escuela de Aviación Militar"**

Presupuesto Oficial: $a 4.900.000.

Lugar: Escuela de Aviación Militar, Av. Fuerza Aérea Argentina km. 6 1|2, Córdoba.

Apertura: Subdirección.

Día: 9. Mes: Octubre. Año: 1984. Hora: 9.30.

Consultas Técnicas: División Proyectos y Control de Obras.

Compras de pliegos: División Economía (lunes a viernes de 8 a 13 horas).

Precio de la Documentación Técnica: Quinientos pesos argentinos ($a 500).

Condiciones de la propuesta:

Plazo de Ejecución: Noventa (90) días corridos.

Plazo mantenimiento oferta: Noventa (90) días corridos.

Garantía de Oferta: Uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial.

Presentar Certificado de Capacidad de Contratación Anual - Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas.

e. 17|9 Nº 7.517 v. 21|9|84

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 134|84 para la adquisición de maderas y clavos con destino a los Talleres de la Administración Nacional de Aduanas.

Apertura: Día 8 de octubre de 1984 a las 15.30 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 19|9 Nº 7.627 v. 28|9|84

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 251.536
Licitación Pública Nº 1|84

OBJETO: Locación de un (1) inmueble destinado a las oficinas para la sede de la Región Río Cuarto de esta repartición, ubicado en la ciudad del mismo nombre, Provincia de Córdoba.

Apertura: 1º de octubre de 1984, a las 11 horas, en la Sede de la Región Río Cuarto, Constitución 879, Río Cuarto, Provincia de Córdoba.

Para retirar pliegos de condiciones, consultar detalles y presentar propuestas dirigirse a la mencionada dependencia.

e. 12|9 Nº 7.359 v. 21|9|84

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 133|84 **por la reparación de la camioneta Ford F-250 pat. Nº C-955325 perteneciente a la Sec. Automotores de esta Administración Nacional.**

Apertura: día 3 de octubre de 1984 a las 15 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3º piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 20|9 Nº 7.670 v. 21|9|84

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 135|84 **por la reparación del sistema contra incendios del edificio central Administración Nacional de Aduanas - ala Belgrano.**

Apertura: día 9 de octubre de 1984, a las 15 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3º piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 20|9 Nº 7.671 v. 1|10|84

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 3|84 para el día 18 de octubre de 1984, a las 10 horas, **para la locación de un inmueble para oficina de esta Dirección General Impositiva ubicado en la ciudad de Mercedes, Provincia de San Luis**, entre las siguientes calles: Pringles, General Paz, Belgrano y Betbeder por el término de dos (2) años con una superficie útil de 220 m2., con una tolerancia en menos del 10 por ciento y en más del 15 por ciento.

Para informes y ofertas dirigirse a Región Mendoza, calle Garibaldi 36, 6º piso, Mendoza.

e. 20|9 Nº 7.672 v. 1|10|84

Secretaría de Acción Cooperativa

DIRECCION GENERAL DE COORDINACION ADMINISTRATIVA
Expte.: Nº 38.809|84

Llámese a Licitación Pública Nº 16|84, para el día 28|9|84 a las 16 horas, para contratar un **servicio de limpieza con destino al edificio que ocupa esta Secretaría, sito en Av. Belgrano 172 - Capital.**

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, 1º piso, S.A.C., donde deberán dirigirse por pliegos e informes, en el horario de 12,30 a 18,30, y por la verificación "in-situ" los días 24 y 25 de septiembre, en el horario de 14 a 15.

e. 20|9 Nº 7.676 v. 21|9|84

DIRECCION GENERAL DE COORDINACION ADMINISTRATIVA
Expte.: Nº 33.810|84

Llámese a Licitación Pública Nº 14|84, para el día 27|9|84, a las 17 hs., para **contratar un servicio de vigilancia con destino a esta Secretaría, sito en Av. Belgrano 172, Capital Federal.**

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, 1º piso, S.A.C., donde deberán dirigirse por pliegos e informes, en el horario de 12,30 a 18,30 y por la verificación "In-Situ" el día 25|9|84, en el horario de 14 a 15.

e. 20|9 Nº 7.677 v. 21|9|84

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 1.569
Expediente Nº 118.349|84

Llámase a Licitación Pública para el día 2 de octubre de 1934 a las 10 horas.

OBJETO: Para la ejecución de la obra: Galpón y sanitarios, en la Estación Experimental Agropecuaria, Santiago del Estero, Distrito La Abrita, Dpto. Capital, Pcia. de Santiago del Estero.

Presupuesto oficial: $a 8.598.500.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la E.E.A. La Banda, Pcia. de Santiago del Estero (sobre la ruta provincial 11), y en la División Compras y Suministros de este Organismo, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura, al precio de pesos argentinos ocho mil quinientos ($a 8.500).

Siendo la garantía de oferta que se deberá presentar de pesos argentinos ochenta y cinco mil novecientos ochenta y cinco ($a 85.985).

e. 3|9 Nº 7.011 v. 21|9|84

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION ROSARIO

OBJETO: Adquisición de 1.886 lámparas incandescentes según características técnicas y cantidades especificadas en pliego.

Apertura: 15 de octubre de 1984, a las 10 horas, en Mendoza 1085, 5º piso, Rosario.

Llámase a Licitación Pública Nº 39|84, de acuerdo a las bases y condiciones especificadas en el pliego respectivo.

Dichos pliegos podrán consultarse y retirarse sin cargo en la División Administración, Mendoza 1085, 5º piso, Rosario y|o en División Contrataciones y Suministros, Paseo Colón 367, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 14 horas; previa presentación de fotocopias actualizadas que acrediten su inscripción en el Registro Proveedores del Estado y Registro Industrial de la Nación. En este último caso, de no corresponder presentar nota aclaratoria.

El acto de apertura de sobres y lectura de propuestas se realizará en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran en la dirección mencionada en primer término.

Rosario, 19 de setiembre de 1984.

e. 19|9 Nº 7.628 v. 28|9|84

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION SANTA FE
Licitación Pública Nº 15|84

OBJETO: Hacer reparar motor Tornado siete bancadas; adquirir repuestos automotores y piñones, coronas y poleas.

Fecha de apertura: 28 de setiembre de 1984, a las once (11) horas.

Lugar de la apertura: Delegación Santa Fe, Puerto Santa Fe, Casilla de Correo Nº 125, C.P. 3000, Santa Fe.

Pliegos: Delegación Santa Fe, Puerto Santa Fe, Casilla de Correo Nº 125, División Administración, Sección Contrataciones, en el horario de 7 a 13 horas, y en la Gerencia de Administración y Finanzas, División Contrataciones y Suministros, Paseo Colón Nº 359|79, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 14 horas, en ambos lugares se les entregarán, sin cargo alguno, previa presentación de constancia fehaciente de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y Registro Industrial de la Nación; para este último caso, de no estar inscripto, deberá aclararse por escrito la causa por la cual se halla exento de cumplimentar dicho requisito.

e. 20|9 Nº 7.673 v. 21|9|84

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DISTRITO SAN FRANCISCO

Llámase a Licitación Pública Nº 1|84 para el día 28|9|84 a las diez (10) horas, a fin de **contratar la locación de un inmueble ubicado en torno al Centro Cívico de la Ciudad de San Francisco, dentro del área delimitada por el Bv. Sáenz Peña y las Avenidas Urquiza, Caseros, Rosario de Santa Fe, Garibaldi e Irigoyen.**

Local para Sede del Distrito: de acuerdo al siguiente detalle.

Superficie cubierta mínima: 180 mts.2. aproximadamente.

Cantidad de ambientes: Mínimo seis (6).

Baños: Dos (2).

Cocina: Una (1).

Antigüedad del inmueble: No mayor a cuarenta (40) años.

Comodidades necesarias: Agua corriente, cloacas, instalación de gas, fondo o terraza para depósito de materiales, cochera.

Condiciones de entrega: Buenas condiciones de conservación y pintura.

Observaciones: El o los dueños de la propiedad deberán permitir las refacciones o implementación que requiera la dependencia, tales como instalaciones de línea trifásica, colocación de tanques de agua y cañería para equipos de laboratorios, etc.

La apertura de sobres propuestas se realizará en presencia de los funcionarios del Distrito, sito en calle Iturraspe 1248, San Francisco, Córdoba, donde los interesados podrán recabar informes y retirar los pliegos respectivos de lunes a viernes en el horario de 8 a 16.

e. 20|9 Nº 7.674 v. 21|9|84

SENASA - SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 3|84
Expediente Nº 41.381|83

Llámase a Licitación Pública para el día 28 de setiembre de 1984, a las 15 horas **para la adquisición de cuarenta (40) toneladas de alimento balanceado, con destino al Campo Experimental Las Plumas - Pcia. de Chubut (SELAB).**

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Administración, División Compras y Suministros, Av. Paseo Colón 922, planta baja, oficina 22, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y 12.30 a 19.

e. 20|9 Nº 7.675 v. 21|9|84

SENASA - SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 6|84
Expediente Nº 40.503|84

Llámase a Licitación Pública para el día 1º de octubre de 1984, a las 15 horas, **para la adquisición de 50.000 kilos de alfalfa verde en fardos.**

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Administración, División Compras y Suministros, Av. Paseo Colón 922, planta baja, oficina 22, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y 12.30 a 19.

e. 20|9 Nº 7.688 v. 21|9|84

SENASA - SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 7|84
Expediente Nº 40.735|84

Llámase a Licitación Pública para el día 1º de octubre de 1984, a las 16 horas para la **adquisición de un estabilizador de tensión-acondicionador de línea.**

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Administración, División Compras y Suministros, Av. Paseo Colón 922, planta baja, oficina 22, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y 12.30 a 19.

e. 20|9 Nº 7.689 v. 21|9|84

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 1|84
Expediente Nº 40.739|84

Llámase a Licitación Pública para el día 1º de octubre de 1984 para la **adquisición de trescientos (300) animales bovinos, con destino al Servicio de Laboratorios.**

Lugar de apertura: Comisión local de Selsa C.C. 56, Esquel, Pcia. del Chubut.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Administración, División Compras y Suministros, Paseo Colón 922, planta baja, oficina 22, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y 12,30 a 19.

e. 19|9 Nº 7.631 v. 28|9|84

ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES
LEY Nº 22.351
Licitación Pública Nº 27|84
Expediente Nº 1.496|84

OBJETO: Concesión de explotación de las instalaciones conocidas como camping "Arroyo Raquitue", ubicadas en jurisdicción del Parque Nacional Lanín.

Apertura: 31 de octubre, a las 15 horas.

Lugar de apertura: En la Intendencia del Parque Nacional Lanín, sita en la localidad de San Martín de Los Andes (Provincia del Neuquén).

Retiro de pliegos: En el señalado, en la apertura.

Consulta de pliegos: En el lugar de apertura y en la Dirección de Concesiones y Servicios Públicos, Ancón 5340, Capital Federal.

Valor del pliego: $a 300.

e. 20|9 Nº 7.698 v. 21|9|84

ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES
LEY Nº 22.351
Licitación Pública Nº 28|84
Expediente Nº 2.973|83

OBJETO: Concesión de explotación de las instalaciones conocidas como camping "Bahía Cañicul", ubicada en la jurisdicción del Parque Nacional Lanín.

Apertura: 29 de octubre de 1984, a las 15 horas.

Lugar de apertura: En la Intendencia del Parque Nacional Lanín, sita en la localidad de San Martín de Los Andes (Pcia. del Neuquén).

Retiro de pliegos: En el señalado en la apertura.

Consulta de pliegos: En la Administración de Concesiones y Servicios Públicos, Ancón 5340, Capital Federal y en Intendencia del Parque Nacional Lanín.

Valor del pliego: $a 300.

e. 20|9 Nº 7.699 v. 21|9|84

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública Nº 1272-0 hasta el día 4 de octubre de 1984, a las 14 horas, **para contratar por el régimen de Ley Nº 13.064 y por el sistema de "Ajuste Alzado", con reajuste por variaciones de costo (Ley Nº 12.910), los trabajos para la instalación de gas natural, red externa e interna, para el sistema de calefacción en el Ministerio de Economía de la Nación, sito en la calle Hipólito Yrigoyen 250, Capital Federal.**

Presupuesto Oficial: $a 1.800.000.
Plazo de ejecución: Cuatro (4) meses.
Precio de la documentación: $a 1.800.
Garantía de la oferta: $a 18.000.
Consulta de pliegos, aclaraciones y apertura en la Supervisión Licitaciones del Servicio Nacional de Arquitectura, sita en el edificio del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Avda. 9 de Julio 1925, piso 18, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles de 12 a 18 horas, donde también serán presentadas las propuestas hasta el día y hora fijados para la apertura.
El pliego podrá también retirarse de la citada Supervisión Licitaciones y dentro del mismo horario, previo pago de su valor en el Departamento Contabilidad y Finanzas, sito en el piso 17 de dicho edificio.
Las consultas y aclaraciones podrán formularse hasta ocho (8) días hábiles administrativos previos a la fecha de la apertura.
e. 11|9 Nº 7.291 v. 24|9|84

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública número 1.273-0 hasta el día 5 de octubre de 1984 a las 14 horas, para contratar por el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "Ajuste Alzado" con reajuste por variaciones de costo (Ley número 12.910), los trabajos de ejecución **nueva cubierta de techos, cielorrasos, separos varios y pintura, en la Dirección de Contabilidad y Finanzas del Ministerio del Interior, sita en la Avda. de Mayo 760, Capital Federal.**
Presupuesto oficial: $a 2.550.020.
Plazo de ejecución: Cuatro (4) meses.
Precio de la documentación: $a 2.500.
Garantía de oferta: $a 25.500.20.
Consulta de pliegos, aclaraciones y apertura en la Supervisión Licitaciones del Servicio Nacional de Arquitectura, sita en el edificio del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Avda. 9 de Julio 1925, piso 18, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles de 12 a 18 horas, donde también serán presentadas las propuestas hasta el día y hora fijados para la apertura.
El pliego podrá también retirarse de la citada Supervisión Licitaciones y dentro del mismo horario, previo pago de su valor en el Departamento Contabilidad y Finanzas, sito en el piso 17 de dicho edificio.
Las consultas y aclaraciones podrán formularse hasta ocho (8) días hábiles administrativos previos a la fecha de la apertura.
e. 11|9 Nº 7.292 v. 24|9|84

Secretaría de Transporte

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente 8019-L-1984

Licitación Pública Nº 58|84 para contratar **la provisión de 10 conjuntos de transporte de cargas compuesto cada uno por un camión tractor y un semi acoplado de 24 toneladas de carga útil de industria nacional.**
Precio del pliego: $a 250.
Presentación propuestas: 15 de octubre de 1984 a las 14 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.
e. 19|9 Nº 7.636 v. 28|9|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de reconstrucción de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (Proyecto incluido en el Préstamo Nº 65-IC-AR), se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a licitación pública Nº 1664|84 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de las obras en la **Ruta Nº 12 — Tramo: Goya — Paraje Betel, Sección: Km. 719,43 — Km. 757,91 (limpieza del terreno, terraplenes, base, bacheo y ejecución de tratamiento bituminoso superficial tipo doble)** en jurisdicción de la Provincia de Corrientes.
$a 39.500.000.
Depósito de garantía: $a 395.000.
Precio del pliego: $a 7.900.
Plazo de la obra: 8 meses.
Presentación de propuestas: 31 de octubre de 1984 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.
e. 13|9 Nº 7.442 v. 3|10|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente 8258-L-1984

Licitación Pública Nº 57|84 para contratar **la provisión de 10 tractores a carriles con cabina topadora y escarificador de 138 C.V., de industria nacional.** — Precio del pliego: $a 250.
Presentación propuestas: 15 de octubre de 1984 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.
e. 19|9 Nº 7.635 v. 28|9|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 12|84 del 20º Distrito para contratar la **Provisión de 300 metros de caño de chapa de acero de 0,80 m. de diámetro para alcantarilla.**
Precio del pliego: $a 100.
Presentación propuestas: 26 de Septiembre de 1984 a las 10 horas, en la Sede del 20º Distrito, Julio A. Roca 150, Viedma, Río Negro, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 20|9 Nº 7.679 v. 24|9|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 44|84, del 1º Distrito para contratar la **Adquisición de prendas varias de vestir.**
Presupuesto: $a 436.225.
Precio del pliego: $a 50.
Presentación propuestas: 24 de Septiembre de 1984 a las 9 horas, en la Sede del 1º Distrito, Avda. General Paz 12.190, Capital Federal, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 20|9 Nº 7.680 v. 21|9|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente: 11.392-L-84

Licitación pública Nº 61|84 para contratar la **reparación de setenta (70) inyectores de combustible de características HV6, HV7 y HV8.**
Precio del pliego: $a 100.
Presentación de propuestas: 3 de octubre de 1984 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.
e. 20|9 7.681 v. 24|9|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Bco. Internacional de Reconstrucción y Fomento (Proyecto incluido en el V Préstamo Sectorial de Carreteras B.I.R.F. Nº 2296|AR): se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a licitación pública Nº 1667|84 nacional e internacional, dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de las obras en la **Ruta Nº 34. Tramo: La Banda - Pozo Hondo - Sección: I (ejecución de obras básicas y pavimento con tratamiento bituminoso superficial tipo triple y la construcción de tres puentes)** en jurisdicción de la Provincia de Santiago del Estero. Pesos argentinos 1.095.100.000. Depósito de garantía: $a 10.951.000.
Precio del pliego: $a 220.000.
Plazo de obra: 18 meses.
Presentación propuestas: 8 de noviembre de 1984 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py 2002, planta baja, Capital Federal.
e. 18|9 Nº 7.592 v. 8|10|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de reconstrucción de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (Proyecto incluido en el Préstamo Nº 65-IC-AR): se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a licitación pública Nº 1658|84 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de las obras en la **Ruta Nacional Nº 2 - Tramo: Dolores - Mar del Plata, Sección: Km. 202 - Km. 240** (bacheo, ejecución de carpeta bituminosa tipo concreto asfáltico y alteo de banquinas) en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. $a 267.915.600. Depósito de garantía: $a 2.679.156. Precio del pliego: $a 53.600. Plazo de obra: 8 meses.
Presentación propuestas: 29 de octubre de 1984 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.
e. 13|9 Nº 7.440 v. 3|10|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de reconstrucción de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (Proyecto incluido en el Préstamo Nº 65-IC-AR): se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a licitación pública Nº 1663|84 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de las obras en la **Ruta Nacional Nº 157 — Tramo: Río Seco — Empalme Ruta 38, Sección: Simoca (Km. 1.205,26) — Bella Vista (Km. 1.234,87) (bacheo y tratamiento bituminoso superficial tipo doble)** en jurisdicción de la Provincia de Tucumán.
$a 21.157.000.
Depósito de garantía: $a 211.570.
Precio del pliego: $a 4.250.
Plazo de obra: 6 meses.
Presentación de propuestas: 30 de octubre de 1984 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.
e. 13|9 Nº 7.441 v. 3|10|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente Nº 10959-L-1984

Licitación Pública Nº 59|84 para contratar la **provisión de cargadoras frontales sobre rodado neumático con balde de capacidad mínima de 1,5 m3 de industria nacional.**
Precio del pliego: $a 250.
Presentación propuestas: 8 de octubre de 1984, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.
e. 17|9 Nº 7.529 v. 26|9|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 11|84 del 7º Distrito para la ejecución de la obra en la **Ruta Nº 178, Tramos: Límite Buenos Aires - Empalme Ruta Nº 33. Sección: Km. 48,1 - Km. 112,9 (bacheo de calzada con mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico)**, en jurisdicción de la Provincia de Santa Fe. $a 1.408.000. Depósito de garantía: $a 14.080.
Precio del pliego: $a 285.
Plazo de ejecución: 30 días.
Presentación propuestas: 28 de setiembre de 1984, a las 11 horas, en la Sede del 7º Distrito, Av. 27 de Febrero 2199, Santa Fe, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 14|9 Nº 7.471 v. 27|9|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Proyecto incluido en el V Préstamo Sectorial de Carreteras B.I.R.F. Nº 2296|AR): se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a licitación pública Nº 1.668|84, nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 34. — **Tramo: La Banda - Pozo Hondo. Sección: II (ejecución de obras básicas y pavimento con tratamiento bituminoso superficial tipo triple)**, en jurisdicción de la Provincia de Santiago del Estero. $a 568.760.000. Depósito de garantía: $a 5.687.600.
Precio del pliego: $a 141.000.
Plazo de obra: 24 meses.
Presentación propuestas: 9 de noviembre de 1984, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py 2002, planta baja, Capital Federal.
e. 18|9 Nº 7.593 v. 8|10|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.665|84 para la ejecución de las obras en la **Ruta Nº 150 — Tramo: Patquia — Baldecitos. Sección: Km. 0,00 — Km. 85,20 (desbosque y destronque del terreno, construcción muros de defensa y cunetas, bacheo y tratamiento superficial bituminoso, tipo simple)** en jurisdicción de la Provincia de La Rioja.
$a 60.588.000.
Depósito de garantía: $a 605.880.
Precio del pliego: $a 12.120.
Plazo de obra: 8 meses.
Presentación de propuestas: 8 de octubre de 1984 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.
e. 13|9 Nº 7.443 v. 3|10|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 35|84 del 2º Distrito para la ejecución de las obras en la **Ruta Nº 19 — Tramo: Río Primero - Santiago Temple, Sección: Km. 269,500 — Km. 270,500** (ejecución de carpeta asfáltica) en jurisdicción de la provincia de Córdoba).
$a 1.998.000.
Depósito de garantía: $a 19.980.
Precio del pliego: $a 400.
Presentación de propuestas: 27 de setiembre de 1984 a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Avenida Poeta Lugones 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 12|9 Nº 7.372 v. 25|9|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 8|84 del 7º Distrito para contratar la adquisición de **ropa de trabajo de distintos tipos para proveer al personal de los distritos: 7º, 10º, 14º, 17º, 18º y 23º que corresponden a la IVª Región.**
$a 6.300.000.
Precio del pliego: $a 150.
Presentación de propuestas: 28 de setiembre de 1984 a las 10 hs. en la Sede del 7º Distrito, Avenida 27 de Febrero 2199, Santa Fe, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 12|9 Nº 7.368 v. 21|9|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Proyecto incluido en el Vº Préstamo Sectorial de Carreteras B. I. R. F. Nº 2296|AR); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad, llama a licitación pública Nº 1661|84 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de las obras en la **Avenida de Circunvalación de Rosario — Tramo I: Ruta Nacional Nº 9 (Oeste) — Avenida Uriburu** (construcción de obras básicas, pavimento de hormigón armado, intercambiadores y puentes) en jurisdicción de la Provincia de Santa Fe.
$a 1.134.400.000.
Depósito de garantía: $a 11.344.000.
Precio del pliego: $a 227.000.
Plazo de la obra: 24 meses.
Presentación de las propuestas: 5 de noviembre de 1984 a las 10 horas, en la Sala Doctor Manuel Belgrano de la Municipalidad de la Ciudad de Rosario, Bueons Aires, Nº 711, Rosario, Provincia de Santa Fe.
e. 10|9 Nº 7.242 v. 28|9|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.660|84 para la ejec. de los trabajos de **Señalamiento horizontal con material termoplástico reflectante aplicado por pulverización y extrusión en rutas varias de las provincias de Entre Ríos, Corrientes y Misiones.**
$a 32.293.800. Depósito de garantía: $a 322.938; precio del pliego: $a 6.500; plazo de obra: 6 meses.
Presentación propuestas: 1º de octubre de 1984 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.
e. 6|9 Nº 7.155 v. 26|9|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 36|84 del 2º Distrito para la ejecución de las obras en la **Ruta Nº 36. Tramo: Elena-Gigena. Sección: Km. 649,500 (Aº Tegua)** (construcciones de gaviones en zonas de barrancas en terraplén de acceso al Arroyo Tegua) en jurisdicción de la Provincia de Córdoba. $a 1.458.000.
Depósito de garantía: $a 14.580.
Precio del pliego: $a 290.
Presentación propuestas: 27 de setiembre de 1984 a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Avenida Poeta Lugones Nº 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 12|9 Nº 7.373 v. 25|9|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.666|84 para la ejecución de las obras en la **Ruta Nº 60 — Tramo: Aimogasta — Límite con Catamarca (construcción de obras básicas y pavimento flexible)** en jurisdicción de la Provincia de La Rioja.
$a 457.187.000.
Depósito de garantía: $ 4.571.870.
Precio del pliego: $a 92.000.
Plazo de la obra: 18 meses.
Presentación de propuestas: 8 de octubre de 1984 a las 16 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.
e. 13|9 Nº 7.444 v. 3|10|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Proyecto incluido en el Vº Préstamo Sectorial de Carretera B. I. R. F. Nº 2296|AR); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad, llama a Licitación pública Nº 1662|84 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de las obras en la **Avenida de Circunvalación de Rosario — Tramo II: Avenida Uriburu — Aº Saladillo Sur** (construcción de obras básicas, pavimento de hormigón armado, distribuidores y construcción de puentes) en jurisdicción de la provincia de Santa Fe.
$a 1.709.500.000.
Depósito de garantía: $a 17.095.000.
Precio del pliego: $a 342.000.
Plazo de obra: 24 meses.
Presentación de las propuestas: 5 de noviembre de 1984 a las 10 horas, en la Sala Doctor Manuel Belgrano de la Municipalidad de la Ciudad de Rosario, Buenos Aires Nº 711 Rosario, Provincia de Santa Fe.
e. 10|9 Nº 7.243 v. 28|9|84

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.659|84 para la ejecución de los trabajos de **Señalamiento horizontal con material termoplástico reflectante aplicado por pulverización y extrusión en rutas varias de la Provincia de Buenos Aires.**
$a 38.653.303. Depósito de garantía: $a 386.533; precio del pliego: $a 7.750; plazo de obra: 7 meses.
Presentación propuestas: 1º de octubre de 1984, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.
e. 6|9 Nº 7.154 v. 26|9|84

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD

Se comunica a los posibles interesados que se dispuso prorrogar la licitación pública Nº 1.646|84 para el 3 de octubre de 1984, a las 15 horas, a fin de encomendar la ejecución de las obras en el puente interprovincial "General Manuel Belgrano", en jurisdicción de las provincias de Chaco y Corrientes.

e. 18|9 Nº 7.591 v. 24|9|84

AEROLINEAS ARGENTINAS
SOCIEDAD DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública Nº 5.411|84, con el objeto de contratar la obra: "Cámara transformador y renovación instalación eléctrica Sede Central".

Pliegos, consultas y presentación de propuestas: Dto. Compras en Plaza, Div. Licitaciones, Av. Paseo Colón 221, piso 1º, oficina 134, Capital Federal, dentro del horario de 10 a 16 horas.

Valor del pliegos: $a 5.000.

Bases Generales de Licitación y Contratación de Obra: $a 100 que se abonarán en el Dto. Finanzas, Avenida Paseo Colón 185, piso 6º, oficina 605, Capital Federal, dentro del horario de 10 a 15 horas.

Fecha de apertura: 3 de octubre de 1984 a las 11.30 horas.

e. 13|9 Nº 7.459 v. 24|9|84

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 38|84

OBJETO: Por la reparación de los pilotes de hormigón armado de la plataforma de aproximación del Puerto Río Gallegos.

Apertura: 22|10|84 a las 15 horas.

En la Sala de Aperturas (primer subsuelo) del Departamento Abastecimiento, sita en la Avenida Julio A. Roca 734|42, Buenos Aires.

Pliegos: En la División Compras, planta baja de la dirección mencionada, en días hábiles de 12 a 17 horas y en Administración Puertos Patagónicos, Puerto Comodoro Rivadavia, Provincia de Chubut en días hábiles de 8.30 a 12 y 13.30 a 17 horas.

Valor del pliego: $a 690.

Presupuesto oficial estimado: pesos argentinos 2.480.000.

e. 20|9 Nº 7.682 v. 3|10|84

ADMINISTRACION NACIONAL
DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 41|84

OBJETO: Para la construcción de dolfines, duques de alba, plataformas de cargas, pasarelas y macizos de amarre en Puerto Quequén, Prov. de Buenos Aires.

Apertura: del Sobre Nº 1, 30|10|84, 15 horas.

En la Sala de aperturas (1er. subsuelo) del Departamento Abastecimiento, sita en la Av. Julio A. Roca 734|42, Buenos Aires.

Pliegos: En la División Compras, planta baja de la dirección mencionada, en días hábiles de 12 a 17 horas, y en la Administración Puerto Quequén, Juan de Garay s|nº, Prov. de Buenos Aires, en días hábiles de 10 a 19 horas.

Valor del pliego: $a 4.500.

Presupuesto Oficial estimado: Pesos argentinos 162.730.000.

e. 19|9 Nº 7.637 v. 9|10|84

ADMINISTRACION GENERAL
DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 40|84

Para la reparación integral de 20 autoelevadores Clark CFY-40, equipados con motor IKA 4L-151.

Apertura: 15|10|84, 15 horas.

En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento, Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, 1er. Sub-Suelo, Buenos Aires.

Consulta y retiro de pliegos: División Compras, Planta baja de la dirección mencionada, en días hábiles de 12 a 17 horas.

Valor del pliego: $a 1.600.

e. 17|9 Nº 7.530 v. 23|9|84

ADMINISTRACION GENERAL
DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 37|84

OBJETO: Para los trabajos de Estudio de Suelos en el 2do. y 3er. Espigón de Puerto Nuevo, Puerto Buenos Aires.

Apertura: 4|10|84, 15 horas.

En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento, sita en la Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, 1er. Subsuelo, Buenos Aires.

Consulta y retiro de pliegos: En la División Compras, Planta baja de la dirección mencionada, en días hábiles de 12 a 17 horas.

Valor del pliego: $a 825.

Presupuesto oficial estimado: Pesos argentinos 3.284.180.

e. 12|9 Nº 7.407 v. 2|10|84

ADMINISTRACION GENERAL
DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 35|84

OBJETO: Para los trabajos de bacheo y recapado en concreto asfáltico en diversas calles y sectores de muelles en Puerto Mar del Plata.

Apertura: 16|10|84 - 15 horas.

En la Sala de Aperturas (1er. Subsuelo) del Departamento Abastecimiento, sita en la Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, Bs. Aires.

Pliegos: En la División Compras, planta baja de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas, y en la Administración Puerto Mar del Plata, Avda. "A" y calle "F" Dársena de Pescadores, Puerto Mar del Plata, en días hábiles de 7 a 14 horas.

Valor del Pliego: $a 1.590.

Presupuesto Oficial Estimado: $ argentinos 8.922.500.

e. 5|9 Nº 7.119 v. 25|9|84

Secretaría de Energía

Subsecretaría de Combustibles

YACIMIENTOS CARBONIFEROS
FISCALES
Licitación Pública Nº 8|84.

OBJETO: Venta de vigas, postes hidráulicos y camisetas uso minero.

Apertura: 19|10|84 a las 10 horas.

Informes y pliegos en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1190, Capital Federal, de lunes a viernes de 8.30 a 11.30 horas.

e. 20|9 Nº 7.690 v. 1º|10|84

YACIMIENTOS CARBONIFEROS
FISCALES

OBJETO: Conductores eléctricos.

Licitación Pública y 226|84.

Apertura: 10|10|84 a las 10 horas.

OBJETO: Repuestos para equipo Dowty.

Licitación Pública 30|84

Apertura: 10|10|84 a las 10.30 horas.

Informes y pliegos en Avenida Roque Sáenz Peña 1190, Capital Federal de lunes a viernes de 8.30 a 11.30 horas.

e. 20|9 Nº 7.663 v. 1º|10|84

Secretaría de Recursos Hídricos

EMPRESA OBRAS SANITARIAS
DE LA NACION
Licitación Pública
Expte.: Nº 8869-LP-1984.

OBJETO: Adquisición de cuatro (4) equipos electrobombas centrífugas, tipo motor sumergido, para agua limpia y accesorios.

Apertura: el 11 de octubre de 1984 a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear Número 1840 (Capital Federal).

Pliegos: en el citado lugar.

Monto estimado de la provisión: $a 7.552.000, importe que incluye el I.V.A.

e. 20|9 Nº 7.678 v. 1º|10|84

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL
DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública 134-P|84

OBJETO: Por los servicios de transporte y distribución de gas licuado propano|butano a granel a las Estaciones Repetidoras de los Sist. de Radioenlace del Noroeste por el término de 5 años, con opción a 5 años más.

Apertura: 17 de octubre de 1984. — Hora: 8.30.

Valor del pliego: $a 2.200.

Informes y venta de pliegos: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

Los pliegos también se podrán adquirir en Córdoba: Vélez Sársfield 1231, y Mendoza: San Martín 678, piso 3º, Edif. Correo Central.

e. 19|9 Nº 7.632 v. 27|9|84

EMPRESA NACIONAL DE
TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 128-P|84

OBJETO: Adquisición de Bruñidor, Cinta métrica, Extractor, lima, etc.

Apertura: 23|10|84.

Hora: 9.30.

Valor del pliego: $a 175.

Informes y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 13|9 Nº 7.438 v. 24|9|84

EMPRESA NACIONAL DE
TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 132-P|84

OBJETO: Adquisición de Barra para Ancla.

Apertura: 23|10|1984, a las 8.30 horas.

Valor del pliego: $a 500.

Informes y venta de pliegos: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 13|9 Nº 7.439 v. 24|9|84

EMPRESA NACIONAL
DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 125-P|84

OBJETO: Adquisición de instrumentos explosímetros con circuito eléctrico a pila.

Apertura: 9|10|84.

Hora: 8.30.

Valor del pliego: $a 300.

Informes y venta de pliegos: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 14|9 Nº 7.486 v. 24|9|84

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

Secretaría de Educación

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE LA PLATA
DIRECCION GENERAL
DE CONSTRUCCIONES Y
MANTENIMIENTO

OBJETO: Reacondicionamiento de Techos, Fac. Cs. Veterinarias.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento calle 50 e|y 115 - La Plata, el día 2 de octubre de 1984 a las 9 horas.

Presupuesto Oficial: Pesos argentinos setecientos noventa y seis mil trescientos ochenta y cuatro ($a 796.384).

Ubicación: Calle 60 y 118, La Plata.

Plazo de jecución: Noventa (90) días corridos.

Compra y consulta de legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 50 e|1 y 115, de lunes a viernes de 8 a 12 y hasta dos (2) días antes de la apertura de ofertas.

Precio del legajo: Pesos argentinos ochocientos ($a 800).

e. 18|9 Nº 7.595 v. 24|9|84

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE LA PLATA
DIRECCION GENERAL
DE CONSTRUCCIONES
Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 5|84 para la ejecución de la obra: Reparación de cubiertas en edificio central, Santa Catalina, Facultad de Agronomía.

Presupuesto oficial: Pesos argentinos novecientos treinta y un mil treinta y dos ($a 931.032).

Ubicación: Llavallol, Provincia de Buenos Aires.

Plazo de ejecución: Noventa (90) días corridos.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 50 e|1 y 115, La Plata, el día 2 de octubre de 1984 a las 9 horas.

Compra y consulta de legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 50 e|1 y 115, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. Hasta dos (2) días antes de la apertura de ofertas.

Precio del legajo: Pesos argentinos novecientos cincuenta ($a 950).

e. 17|9 Nº 7.531 v. 21|9|84

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CORDOBA
DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 21-84-25234
Licitación Publicación Nº 1|84

Llámase a Licitación Pública para la **concesión de la explotación del comedor universitario para servicio de almuerzo con posibilidad de ampliación a cena para el día 18 de octubre de 1984.** — Los pliegos de condiciones deberán ser consultados o retirados de la Dirección General de Administración de la Universidad Nac. de Córdoba, Avenida Gral. Paz 154, 2º piso, en el horario de 9 a 13 hs. lugar donde se receptarán las ofertas hasta las 9 hs. del 18|10|84.

La apertura se efectuará a las 10 hs. del día 18|10|84 en Rectorado, Obispo Trejo 242, de la Ciudad de Córdoba.

En caso de resultar inhábil, la apertura se efectuará el primer día hábil a la misma hora y lugar.

e. 18|9 Nº 7.597 v. 27|9|84

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE ROSARIO
FACULTAD DE CIENCIAS
POLITICAS Y RELACIONES
INTERNACIONALES

OBJETO: Alquiler de un inmueble con un espacio mínimo de 20 salas para dictado de clases.

Apertura: 19 de octubre de 1984 a las 10 horas, en el Departamento Contrataciones, Dirección Operativa, Dirección General de Administración, Berutti 2109, 2000, Rosario, lugar este donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.

e. 18|9 Nº 7.596 v. 27|9|84

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE ROSARIO
SECRETARIA DE
ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General
de Administración

OBJETO: Obra: Reparación de techos Facultad de Derecho y de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales.

Apertura: 9 de octubre de 1984, a las 11 horas, en el Departamento Contrataciones - Dirección Operativa - Dirección General de Administración: Berutti 2109, 2000 Rosario, lugar éste donde podrán consultarse o adquirirse los pliegos respectivos en el horario de 8 a 13 horas.

Valor del pliego: $a 200.

e. 17|9 Nº 7.532 v. 21|9|84

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE ROSARIO
SECRETARIA DE
ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General
de Administración

OBJETO: Obra: Reparación techos Facultad de Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas (edificio adyacente a la capilla).

Apertura: 10 de octubre de 1984, a las 11 horas, en el Departamento Contrataciones - Dirección Operativa - Dirección General de Administración: Berutti 2109, 2000 Rosario, lugar éste donde podrán consultarse o adquirirse los pliegos respectivos, en el horario de 8 a 11 horas.

Valor del pliego: $a 200.

e. 17|9 Nº 7.533 v. 21|9|84

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CUYO
DIRECCION GENERAL
DE OBRAS
Expediente Nº 21-383|84

Llámase a Licitación Pública para el día 22 de octubre de 1984, a las 10 horas, para contratar la ejecución de la siguiente obra:

Obra: Mendoza, Centro Universitario, Construcción apeaderos cubiertos para las Facultades de Ingeniería, Ciencias Políticas y Sociales y Ciencias Médicas.

Sistema de ejecución: "Unidad de medida".

Presupuesto oficial: $a 1.401.813,60.

Valor de la carpeta: $a 250.

Garantía de la licitación: $a 140.181,36.

Las carpetas con la documentación se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Obras (Centro Universitario, Edificio de la Facultad de Ciencias Médicas, Sector 8, planta baja, Parque Gral. San Martín), donde se realizará la apertura de las propuestas el día y hora indicados.

e. 14|9 Nº 7.474 v. 27|9|84

Secretaría de Justicia

SERVICIO PENITENCIARIO
FEDERAL
INSTITUTO DE SEGURIDAD
UNIDAD 6
(Cde. Expte. "A" - 572|84 - (U. 6)

Llámase a Licitación Pública Nº 15 (segundo llamado) el día 27|9|84. División Administrativa, Instituto de Seguridad (Unidad 6), 9 de Julio s|n, Rawson (Chubut), adquisición de pollos frescos, pescado y embutidos, destinados al racionamiento general durante los meses de octubre-noviembre de 1984.

Informe y pliegos dirigirse al Instituto de Seguridad (Unidad 6), durante los días laborables de 7 a 14 horas.

e. 20|9 Nº 7.691 v. 21|9|84

SERVICIO PENITENCIARIO
FEDERAL
INSTITUTO DE SEGURIDAD
(UNIDAD 6)
(Cde. Expte. "A"-574-84 - (U. 6)

Llámase a Licitación Pública Nº 16 (segundo llamado), el día 27|9|84, a las 9 horas, División Administrativa, Instituto de Seguridad (Unidad 6), 9 de Julio s|n. Rawson (Chubut), adquisición del rubro "carne vacuna", destinado al racionamiento general durante los meses de octubre y noviembre de 1984.

Informe y pliego dirigirse al Instituto de Seguridad (Unidad 6), durante los días laborales de 7 a 14 horas.

e. 20|9 Nº 7.692 v. 21|9|84

SERVICIO PENITENCIARIO
FEDERAL
PRISION REGIONAL DEL SUR
(UNIDAD 9)
Expte. "A" 492|84 (U. 9)

Llámase a Licitación Pública Nº 23|84 (segundo llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 28|9|84 a las 7.30 horas, con el objeto de resolver la adquisición de queso Mar del Plata y manteca con destino al racionamiento general de agentes e internos del Establecimiento, durante el trimestre de octubre, noviembre y diciembre de 1984.

El acto se llevará a cabo en la Prisión Regional del Sur (Unidad 9), Sección Compras, Entre Ríos 303, Neuquén.

Por más datos, pliegos etc., dirigirse a la mencionada Sección todos los días de lunes a viernes de 7 a 14 horas.

e. 20|9 Nº 7.693 v. 21|9|84

SERVICIO PENITENCIARIO
FEDERAL
COLONIA PENAL DE VIEDMA
(UNIDAD 12)
Licitación Pública Nº 14|84 (2º Llamado)

OBJETO: Adquisición de carne vacuna, carne de capón, pollo, pescado y embutidos, con destino a la Colonia Penal de Viedma (Unidad 12), Viedma, Río Negro.

Apertura: 28|9|84 a las 9 horas.
Informes y pliegos: Dirigirse a la Colonia Penal de Viedma (Unidad 12). Alem 117, Viedma, Río Negro (Sección Compras) en el horario de 7.30 a 14.30 horas, y en División Contrataciones (D. N.) Paso 550, 2º piso, Capital Federal, durante los días laborables en le horario de 13 a 17 horas.
e. 20|9 Nº 7.699 v. 21|9|84

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Secretaría de Trabajo

DELEGACION REGIONAL EN MENDOZA

OBJETO: Locación de inmueble.

Llámase a Licitación Pública para la locación de un inmueble con destino a la Delegación Regional en Mendoza, de 800 m2 aproximadamente, aptos para oficinas y en óptimas condiciones de habitabilidad, con preferencia sin separaciones en locales o habitaciones, para permitir subdivisiones funcionales, según las necesidades de la Delegación (admitiéndose inmuebles con uno o dos ambientes que podrían utilizarse para el despacho del Delegado Regional), contando con seis (6) baños como mínimo y preferentemente con una (1) cocina, etc.

Dicho edificio deberá tener cochera para la guarda de cuatro (4) automotores, sin que ésta se tome como excluyente.

Deberá estar ubicado en el radio comprendido por las calles: al Norte Maipú, Pellegrini y Ferroviarios Argentinos, al Sur Brasil, Hipólito Yrigoyen y Olegario V. Andrade, al Este Pedro B. Palacios y Costanera Este y Oeste Boulogne Sur Mer de la Ciudad de Mendoza.

Para retiro de pliegos y presentación de ofertas: Lunes a viernes de 8 a 13 horas, en la calle San Martín Nº 2160, Mendoza.

Apertura de propuestas el día: 28 de setiembre de 1984 a horas 11.
e. 12|9 Nº 7.375 v. 21|9,84

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 783-00759852-93

OBJETO: Provisión de chapas fotomecánicas período enero-diciembre de 1985.

Texto: Llámase a Licitación Pública Nº 01|85 para el 28 de setiembre de 1984 a las 16 horas.

El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento Contrataciones, sito en la calle Bartolomé Mitre Nº 1340, piso 5º, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.
e. 20|9 Nº 7.684 v. 21|9|84

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº: 783-00759725-98

OBJETO: Contratación del Servicio de provisión, lavado y planchado diario de toallas y repasadores para el año 1985.

Llámase a Licitación Pública Nº 02|85 para el día 28 de setiembre de 1984, a las 13 horas.

El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento Contrataciones, sito en la calle Bartolomé Mitre Nº 1340, piso 5º, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.
e. 20|9 Nº 7.685 v. 21|9|84

MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
Expediente Nº 26.590|75 - Cde. 258

Llámase a Licitación Pública Nº 62|84, para el día 4 del mes de octubre de 1984, a las 15 horas, para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso con destino a: Departamento de Servicios Generales y durante el año 1984 (por los meses de octubre-noviembre y diciembre de 1984.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras y Suministros, Defensa 120, 1º piso, oficina 1088, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: **Contratación de un servicio de limpieza diaria.**
e. 18|9 Nº 7.614 v. 27|9|84

DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
Expediente Nº 20.588|75 - Cde. 397

Llámase a Licitación Pública Nº 63|84, para el día 4 del mes de octubre de 1984, a las 16 horas, para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso con destino al Departamento de Servicios Generales y durante el año 1984.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras y Suministros, Defensa 120, 1º piso, oficina 1088, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: **La contratación de un servicio de refrigerio.**
e. 18|9 Nº 7.615 v. 27,9,84

INSTITUTO NACIONAL DE OBRAS SOCIALES
OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE
Gerencia de Administración y Finanzas
Departamento de Compras
Licitación Pública Nº 100'84

OBJETO: Provisión y puesta en funcionamiento de una central telefónica con destino al Policlínico del Docente.

Apertura: el 2 de octubre de 1984, a las 16 horas.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en los formularios que se expedirán al efecto y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 5.720|72.

Los pliegos respectivos podrán retirarse, sin cargo alguno, a partir de la fecha, en el Departamento de Compras: Tacuarí 345, piso 1º Capital, días hábiles, de 12 a 18 horas.
e. 17.9 Nº 7.584 v. 26|9,84

Secretaría de Salud

INSTITUTO NACIONAL DE FARMACOLOGIA Y BROMATOLOGIA
Avda. Caseros 2161 - Piso 2º
Oficina 208
Licitación Pública Nº 10 84

OBJETO: Adquisición de instrumental científico y accesorios.

Apertura: El día 10 de octubre de 1984, a las 9 horas.

Accesorios para el cromatógrafo líquido de alta performance, marca Perkin Elmer serie 2|2.
— Integrador impresor
— Detector espectrofluorométrico
— Lámpara de deuterio
— Válvula inyectora
— Columnas, guarda columnas y material de relleno, etc.
e. 20|9 Nº 7.696 v. 1º|10|84

INSTITUTO NACIONAL DE FARMACOLOGIA Y BROMATOLOGIA
Av. Caseros 2161 - Piso 2º
Oficina 208
Licitación Pública Nº 8|84

OBJETO: Adquisición de instrumental científico.

Apertura: el 8 de octubre de 1984, a las 9 horas.

Espectrofotómetro U.V., visible, de doble haz, con registro incorporado, con unidad de video, con programación para manipuleo de espectros y respuestas, etc.
e. 19|9 Nº 7.646 v. 28|9|84

INSTITUTO NACIONAL DE FARMACOLOGIA Y BROMATOLOGIA
Av. Caseros 2161 - Piso 2º
Oficina 208
Licitación Pública Nº 9|84

OBJETO: Adquisición de instrumental científico.

Apertura: el día 8 de octubre de 1984, a las 11 horas.

Espectrofotómetro infrarrojo de doble haz para conectar a sistema de computación, con programación para manejo de datos espectrales e identificación de los espectros y repuestos para el equipo, ..., etc....
e. 19|9 Nº 7.647 v. 28,9|84

INSTITUTO NACIONAL DE FARMACOLOGIA Y BROMATOLOGIA
Avda. Caseros 2161 - Piso 2º
Oficina 208
Licitación Pública Nº 11|84

OBJETO: Adquisición de instrumental científico.

Apertura: El día 10 de octubre de 1984, a las 11 horas.

Equipo para efectuar ensayos de disolución simultánea sobre 6 muestras según normas USP NF que incluye módulo de disolución, módulo de bombeo, módulo de lectura, módulo de procesamiento de datos y repuestos para el equipo, etc.
e. 20|9 Nº 7.695 v. 1º|10 84

HOSPITAL NACIONAL DE ODONTOLOGIA INFANTIL

Llámese a Licitación Pública Nº 11|84 para el día veintiocho de setiembre del año mil novecientos ochenta y cuatro, a las once horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a este Hospital Nacional de Odontología Infantil.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional de Odontología Infantil, calle Pedro de Mendoza 1795, Capital Federal, debiéndose dirigirse para los pliegos e informes al citado Hospital, de 9 a 14 horas.

Las necesidades se refieren a: **Limpieza edificio.**
e. 20|9 Nº 7.694 v. 21|9|84

HOSPITAL NACIONAL DE REHABILITACION RESPIRATORIA MARIA FERRER
Licitación Pública Nº 032|84
Expediente Nº 1-2020-2093000308|84-1

OBJETO: Adquisición de: Prótesis valvular; oxigenerador; suturas atraumáticas; papel para ecocardiógrafo; catéteres; sustancia de contraste; etc.

Apertura: 9 de octubre de 1984, a las 13 horas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la calle Dr. Enrique Finocchietto 849, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado hospital.
e. 20|9 Nº 7.700 v. 28|9|84

HOSPITAL NACIONAL DE REHABILITACION RESPIRATORIA MARIA FERRER
Licitación Pública Nº 031|84
Expediente Nº 1-2020-2093000298|84-6

OBJETO: Adquisición de diversos repuestos para aparatos radiometer.

Apertura: 8 de octubre de 1984, a las 13 horas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la calle Dr. Enrique Finocchietto 849. Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado hospital.
e. 20|9 Nº 7.701 v. 28|9|84

HOSPITAL NACIONAL "BRAULIO A. MOYANO"
DIVISION CONTRATACIONES
Expediente Nº 2020-4102009837 84-0

Llámase a Licitación Pública Nº 47|84, para el día 4 del mes de octubre de 1984, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: **Adquisición textiles y calzado**, con destino a este establecimiento.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional "Braulio A. Moyano", División Contrataciones: Brandsen 2570, Capital, teléfono 21-3655|59 (interno 265), debiendo dirigirse, para pliegos e informes, al citado servicio, de lunes a viernes, de 8 a 12 horas.
e. 17 9 Nº 7.540 v. 26,9,84

HOSPITAL NACIONAL BRAULIO A. MOYANO
DIVISION CONTRATACIONES
Expediente Nº 2020-4102009918|84-6

Llámase a Licitación Pública Nº 46|84, para el día 5 de mes de octubre de 1984, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: **Adq. art. de ferretería**, con destino a este establecimiento.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Hospital Nacional "Braulio A. Moyano", División Contrataciones, Brandsen 2570, Capital, T.E. 21-3655|59 (int. 265), debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio de lunes a viernes de 8 a 12 horas.
e. 18|9 Nº 7.600 v. 27,9,84

SERVICIO DE SUMINISTROS
DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD FINANZAS Y SERVICIOS
Licitación Pública Nº 90|84
Expediente Nº 2020-28663 83-8

Apertura: 4 de octubre de 1984, a las 10 horas.

OBJETO: Contratar la adquisición de útiles para oficina.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones: Defensa 120, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse, para pliegos e informes, al precitado departamento.

Costo del pliego: $a 100.
e. 17|9 Nº 7.550 v. 26,9|84

Subsecretaría de Regulación y Control

DIRECCION NACIONAL DE QUIMICA
Licitación Pública Nº 46|84
Expediente Nº 651.268|84

Apertura: 28|9|84, a las 14 horas.

Llámase a licitación por la **adquisición de un (1) equipo para espectrofotometría en la zona del visible y ultravioleta.**

Retiro de pliego y presentaciones de oferta: Departamento Administración (Compras y Suministros). Avda. Eduardo Madero 279, Buenos Aires, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

Lugar de apertura: El indicado precedentemente en fecha y hora fijados.
e. 20|9 Nº 7.686 v. 21|9|84

PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
SECRETARIA DE SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
Departamento de Compras
Licitación Pública Nº 417|84.

OBJETO: Provisión de diversos elementos para taller de imprenta.

Apertura: 5 de octubre de 1984. 9 horas.

Destino: Departamento de Producción, mantenimiento. División Trabajos y Servicios (Taller de Impresiones).

Apertura, Pliegos e Informes: Secretaría de Superintendencia Administrativa, Departamento de Compras, Talcahuano 550, piso 6º, oficina 6090, Capital Federal.

Horario de atención al público: De 8 a 13.30 horas, días hábiles de lunes a viernes.
e. 18|9 Nº 7.611 v. 27|9|84

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

OBJETO: Adquisición formularios continuos C.C. Nº 5.360.

Fecha de apertura: 2|10|84, a las 11 horas.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, p. 7º, Capital Federal, T.E. 46-6663 y 45-5741.

Valor del pliego: $a 600.
e. 20|9 Nº 7.687 v. 21|9|84

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública con referencia a:

OBJETO: Provisión e instalación de mobiliario. C. C. Nº 5.300.

Fecha de apertura: 15 de octubre de 1984, a las 14 horas.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras: Florida 302, piso 7º, Capital Federal, teléfonos 46-6663 y 45-5741.

Valor del pliego: $a 3 000.
e. 19 9 Nº 7.643 v. 28,9,84

COMISION MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE BUENOS AIRES
Licitación Pública Nº 91|84

OBJETO: Barrio General Paz — Viviendas e infraestructura.

Apertura: 16 de octubre de 1984, a las 10 horas.

Obra Nº 1: 133 viviendas y 15 comercios.
Presupuesto oficial: $a 128.580.098.
Plazo: 300 días corridos.
Obra Nº 2: 133 viviendas y 15 comercios.
Presupuesto oficial: $a 128.715.100.
Plazo: 300 días corridos.
Obra Nº 3: 118 viviendas y 28 comercios.
Presupuesto oficial: $a 171.430.895.
Plazo: 300 días corridos.
Obra Nº 4: Infraestructura y señalización.
Presupuesto oficial: $a 51.582.858.
Plazo: 270 días corridos.
Valor del pliego: $a 70.000.
Garantía de oferta: 1 % del presupuesto oficial.

Las obras que se licitan son de adjudicación independiente y financiadas con recursos provenientes del FONAVI.

Los pliegos pueden consultarse en la Subgerencia Suministros y Licitaciones, Carlos Pellegrini 211, 6º piso Capital Federal, en el horario de 8.30 a 14, y adquirirlo, previo pago, en el Departamento Tesorería (Carlos Pellegrini 281, planta baja, Capital), dentro del mismo horario.
e. 14|9 Nº 7.484 v. 5|10|84

COMISION MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Licitación Pública Nº 89|84

OBJETO: Pavimento Barrio Gral. Paz.

Apertura: 2|10 84, a las 10 horas.
Presupuesto oficial: $a 42.627.225.
Plazo: 120 días corridos.
Garantía de oferta: 1 por ciento del presupuesto oficial.
Valor del pliego: $a 20.000.

Los pliegos pueden consultarse en la Subgerencia Suministros y Licitaciones, Carlos Pellegrini 211, 6º piso, Capital, en el horario de 8.30 a 14, y adquirido previo pago en el Departamento Tesorería (Carlos Pellegrini 281, planta baja Capital), dentro del mismo horario.
e. 4|9 Nº 7.103 v. 27,9|84

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

OBJETO: Adquisición de Formularios Fand-Fould (C.C. Nº 5289).

Texto: "Llámase a Licitación Pública con referencia a..."

Fecha de Apertura: 4|10|84 a las 11 horas.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, Piso 7º, Capital Federal, T.E. 46-6663 y 45-5741.

Valor del pliego: $a 1.000.
e. 18|9 Nº 7.608 v. 27|9,84